INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE LA UNIDAD CANINA OCTUBRE 2018

Título del Informe:	Informe Estadístico Anual de la Unidad Canina octubre 2018			
Tema:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas conexas			
Descripción:	Este informe estadístico recoge la cantidad de Inspecciones Olfativas de la Unidad Canina.			
Objetivos:	 Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y vehículos en el sistema correccional del país. Evaluar la tendencia a través del tiempo de las inspecciones realizadas. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país. 			
Población:	Familiares de confinados, empleados y miembro de la Población Correccional de las Institucione para Adultos.			
Unidad de Análisis:	Inspecciones olfativas realizadas.			
Variable principal:	Número de inspecciones por razón			
Fuente de información:	Informe Estadístico mensual de las seis unidades caninas.			

Instrumento de Recopilación: Formulario de entrada de datos en MS Excel para

recopilar la información mediante un proceso

administrativo

Frecuencia: Mensual/Anual

Periodo de referencia de datos: 1 al 31 de octubre de 2018

Cobertura: Nivel isla

Nivel de estimación: El informe estadístico proviene de un registro

administrativo de datos, por lo que la estadística no

tiene niveles de estimación.

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina responsable: Unidad Canina del Departamento de Corrección y

Rehabilitación

Medio de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable), o archivo

electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: http://ac.gobierno.pr/correccion/

Costo del informe: No

• Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.

• La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

- Alerta presencia de olor (marca realizada por el can): reacción exteriorizada del can que indubitadamente señala a una persona, lugar o pertenencia con presencia de olor de cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.
- Detenido: persona detenida bajo la creencia o motivo fundado creado por el can de que ha cometido un delito.
- Registro: inspección visual o búsqueda de contrabando. Se realiza a través del can.
 El registro en general se realiza en personas, propiedad, áreas de vivienda, vehículos
 y otros lugares de las instituciones o facilidades del departamento de corrección y
 rehabilitación.
- 4. Registro al desnudo: registro consentido por la persona que ha sido alertada de olor por el can, en el cual se le instruye a despojarse de su vestimenta para inspeccionar su cuerpo, bajo la creencia de motivos fundados creada por el can. Este registro se realiza en privado por un Oficial del mismo sexo, ya sea de la institución correccional o de la Unidad Canina, evitando en todo momento el contacto físico con la persona registrada, limitándose a la inspección visual del cuerpo.
- 5. Registro sobre la persona: registro simple sobre la persona cuando el can alerta presencia de olor.
- 6. Unidad Canina Correccional: equipo compuesto de Oficiales Correccionales debidamente adiestrados en el manejo de canes entrenados en la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función que el secretario estime pertinente.

26 de agosto de 2019
Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCION

La Unidad Canina es responsable de que se realicen intervenciones y registros a miembros de la población correccional, visitantes, empleados civiles y oficiales correccionales y a toda persona que tenga acceso a las instituciones correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tenga empleados o atienda público. Fue creada como parte de las estrategias adoptadas en la lucha contra el contrabando en las diferentes instituciones correccionales del país. La misma cuenta con canes debidamente entrenados para la detección de sustancias controladas, celulares y armas.

Funciones de la Unidad

Como parte de las funciones se encuentran el rastreo, búsqueda y detención de sustancias controladas y celulares, armas de fuego en personas, estructuras y vehículos, entre otras. Además, sirve de apoyo a todas las unidades del Departamento, agencias estatales y federales de ley y orden. También ofrecen charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Personal adscrito a la Unidad

La Unidad tiene su propia cadena de mando, siguiendo los criterios de rango establecidos para los Oficiales Correccionales del DCR.

Supervisor Central de la Unidad: Supervisa y configura los planes de trabajo que cubran los objetivos de la Unidad y del DCR, estructura la logística de las intervenciones cumpliendo con las reglas de procedimiento administrativo, criminal y de evidencia. También coordina los adiestramientos y entrenamientos al personal y a los canes. Es el custodio principal y cumplirá con los estándares internacionales, federales y estatales sobre el manejo de transportación de las sustancias controladas utilizadas para los entrenamientos, entre otros.

- Sargento: Está a cargo del grupo de trabajo de la Unidad, ubicado en los complejos o instituciones, instruyendo debidamente a cada uno de los oficiales correccionales bajo su supervisión de las operaciones y actividades que se desarrollen. Coordina con otras Unidades del DCR la prestación de servicios solicitados.
- Instructor: Coordina, diseña y efectúa adiestramientos y entrenamientos al personal de la unidad y para los canes. Evalúa la ejecutoria del manejador y el asistente en lugares de trabajo mientras estén entrenando. Coordina la adquisición de los canes entre el departamento y los vendedores o donantes. Es responsable de preparar las requisiciones de los servicios veterinarios, la compra de materiales, equipo y servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad y el cuido de los canes.
- Manejador: Empleado que maneja el Can. Responde al llamado de emergencia de situaciones que ocurran en las instituciones o facilidades correccionales de las regiones, tales como: motines, fugas, vigilancia especial y toma de rehenes. Vela por la seguridad de las personas, del can y propiedades. Realiza rondas e inspecciones preventivas en la entrada principal a toda persona y vehículo que sea permitida en la entrada a una institución o facilidad correccional y sus dependencias. También realiza rondas en las áreas de viviendas y perímetros. Además, ofrece charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.
- Asistente de Manejadores: Acompaña y asiste a las tareas del manejador, mientras se esté llevando a cabo intervenciones de visitas, empleados, contratistas y miembros de la población correccional. Toma fotografías de las escenas, evidencias o material ocupado, vehículos, armas de fuego, entre otros. Prepara los informes pertinentes, los cuales someterá al supervisor de la Unidad.

BASE LEGAL

- Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendado.
- Manual de Procedimientos Operacionales de la Unidad Canina Correccional.

METODOLOGIA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de la Unidad Canina, preparados por cada grupo de trabajo de la Unidad durante el mes de octubre 2018. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

- 1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y a vehículos en el sistema correccional del país.
- 2. Evaluar las tendencias a través del tiempo de las inspecciones realizadas.
- 3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.

Las variables principales utilizadas para el informe son: inspección a personas, inspección a facilidades (interior y exterior), inspección a vehículos y otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento con la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en los cuales presentamos los datos en porcientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de inspecciones olfativas realizadas por los canes en las instituciones correccionales y otras facilidades, reportados por las seis (6) unidades caninas (Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Ponce, Guayama y Mayagüez).

INTRODUCCIÓN

La unidad está compuesta por 84 empleados clasificados de la siguiente manera:

Clasificación de Puestos	Cantidad		
Oficial Correccional	75		
Sargento	8		
Teniente Segundo	1		
Total	84		

Los recursos humanos y de canes se distribuyen por oficinas en los diferentes complejos correccionales.

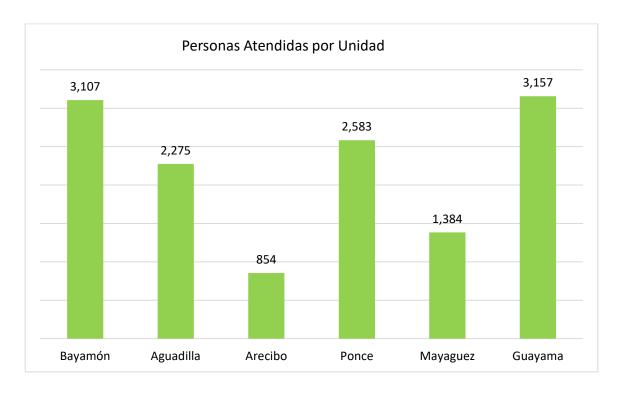
Oficinas	Canes	Teniente Segundo	Sargentos	Manejadores	Asistentes	Instructores	Total Empleados
Aguadilla	5		2	5	6		13
Arecibo	5		2	6	2		10
Bayamón	10	1	1	10	5	2	19
Guayama	6		1	8	5		14
Mayagüez	4		1	4	2		7
Ponce	13		1	13	7		21
Total	43	1	8	46	27	2	84

Oficinas	Cantidad de Canes por Propósito	Canes	Instituciones
Aguadilla	Celulares = 1		
Aguadilla	Sustancias = 4	5	1
Arecibo	Celulares = 1		
	Sustancias = 4	5	4
	Celulares = 1		
Bayamón	Sustancias = 8		
•	Armas = 1	10	9
	Celulares = 1		
Guayama	Sustancias = 5 (1 de los cuales es de doble propósito:		
•	sustancias y rastreo evadidos)	6	3
	Celulares = 2		
Mayagüez	Sustancias = 1		
, 0	Armas = 1	4	1
	Celulares = 1		
Ponce	Sustancias = 12	13	11
Total		43	29

INSPECCIÓN A PERSONAS

Personas Atendidas

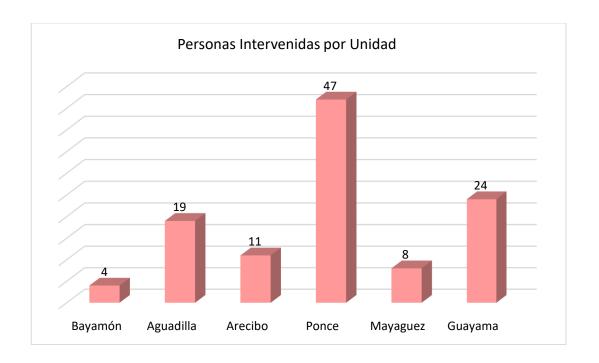
Durante el mes de octubre, la Unidad Canina reportó haber atendió a 13,360 personas que visitaron las instituciones correccionales del país. El 23.63% (3,157) corresponde a la Unidad de Guayama, el 23.26% (3,107) Bayamón, 19.33% (2,583) Ponce, 17.03% (2,275) Aguadilla, 10.36% (1,384) Mayagüez y el 6.39% (854) Arecibo.



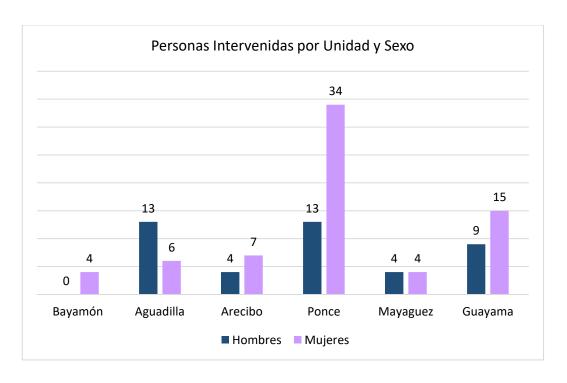
Personas Intervenidas

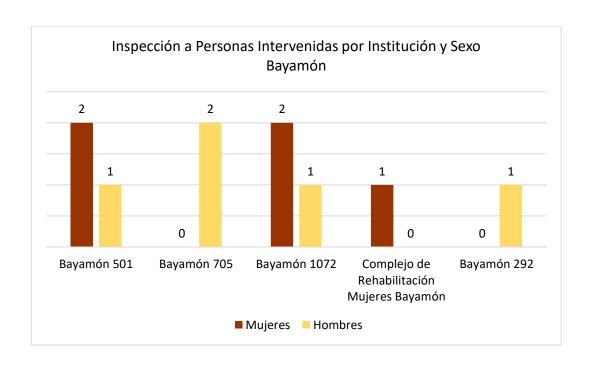
De las 13,360 personas atendidas, un **113** (0.85%) fueron intervenidas porque el Can da alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.

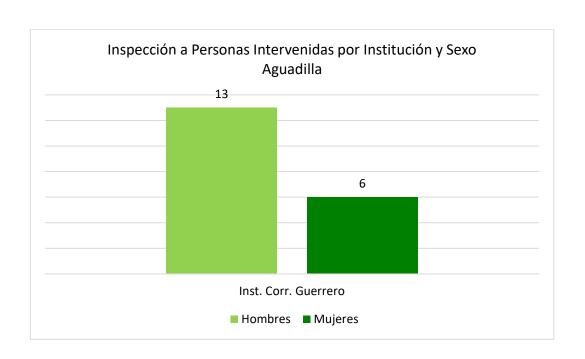
De esas, 47 (41.59%) fueron personas intervenidas por los canes de la Unidad de Ponce, 24 (21.24) Guayama, 19 (16.81%) Aguadilla, 11 (9.73%) Arecibo, 8 (7.08%) Mayagüez y un 4 (3.54%) Bayamón.

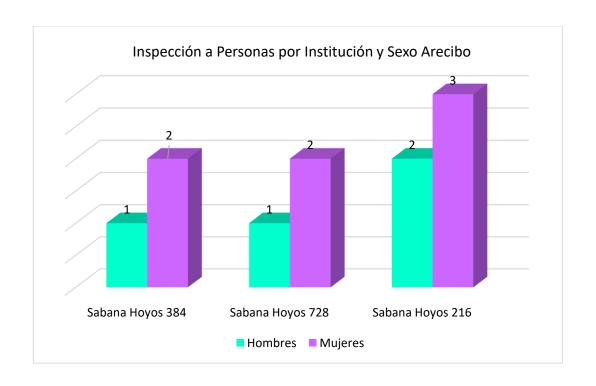


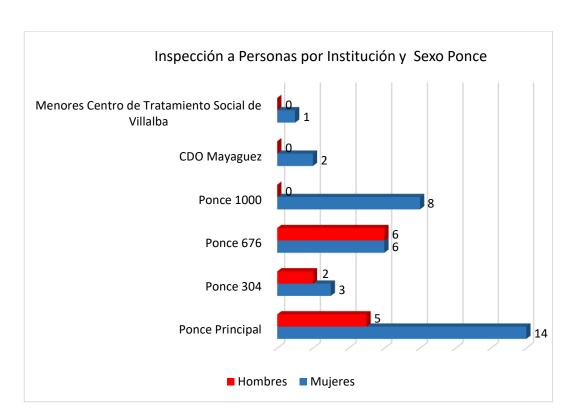
De las 113 personas intervenidas 70 (61.95%) fueron mujeres y 43 (38.05%) hombres. Las siguiente gráfica ilustra el total de inspecciones a personas intervenidas por unidad, oficina y sexo.



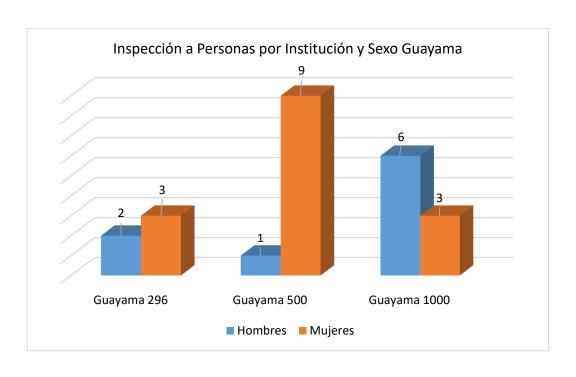










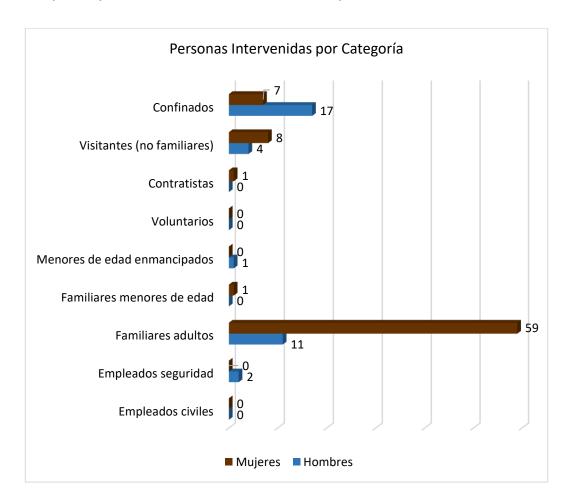


Personas Intervenidas por Categorías

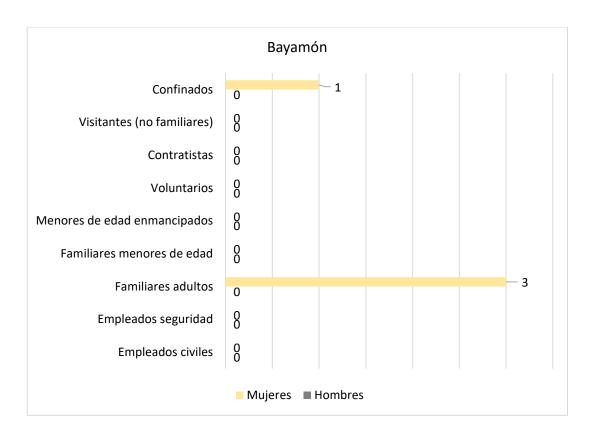
Las personas intervenidas se desglozan en las siguientes categorías:

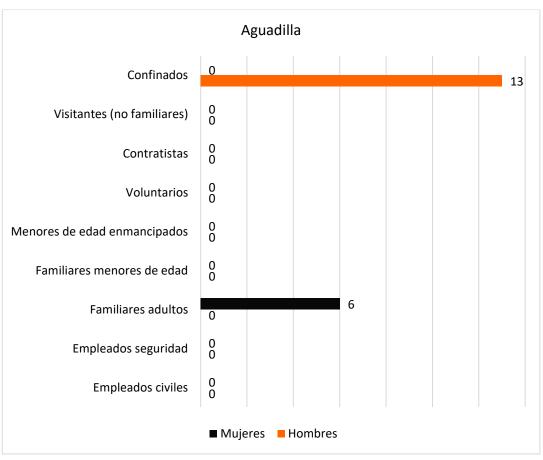
- 61.95% (70) familiares adultos
- 21.24% (24) confinados
- 10.62% (12) visitantes (no familiares)
- 1.77% (2) empleado de seguridad
- 0.88% (1) familiares menors de edad
- 0.88% (1) menores de edad enmancipados
- 0.88% (1) contratistas

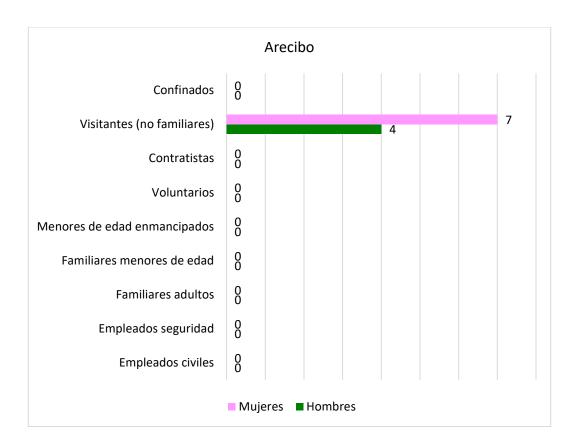
La unidad reportó que no hubo intervenciones en emplados civiles ni en voluntarios.

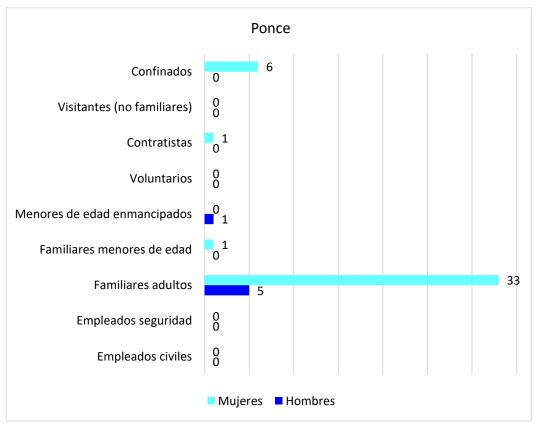


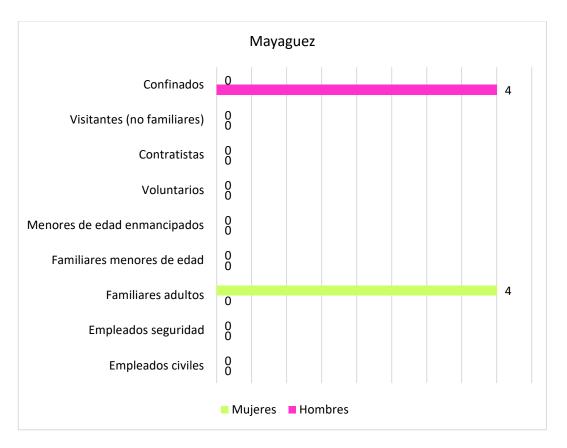
Las siguientes gráficas ilustran las categorías de personas intervenidas por unidad.

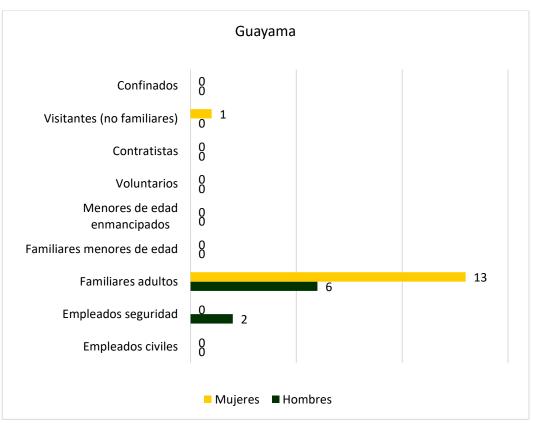








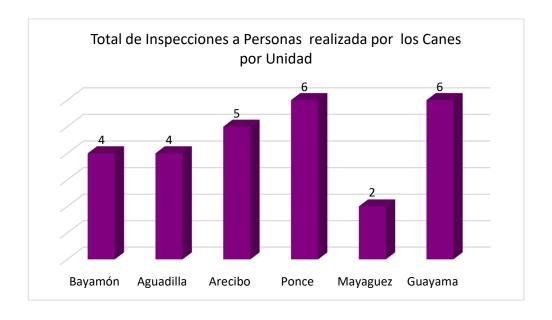




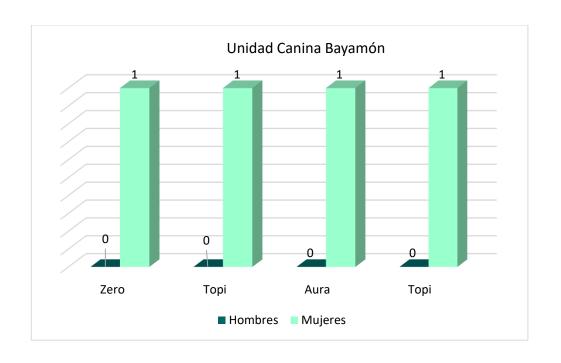
Canes que realizaron Inspección a Personas

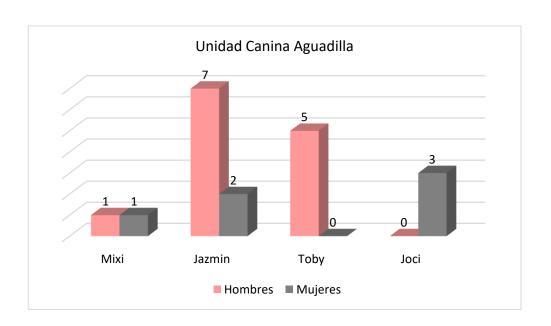
La Unidad Canina contaba con 46 canes entrenados para la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función. Durante el mes de octubre, 3 de los canes fueron dados de baja por condición médica. Al finalizar el mes la Unidad cuenta con 43 canes activos.

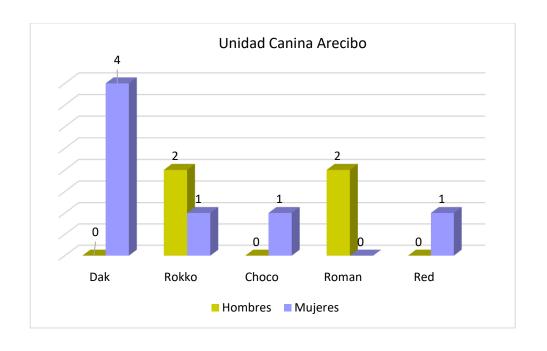
Veinti siete (27) de los 43 canes activos, equivalentes al 62.79% realizaron inspecciones a personas que visitaron las instituciones correccionales.

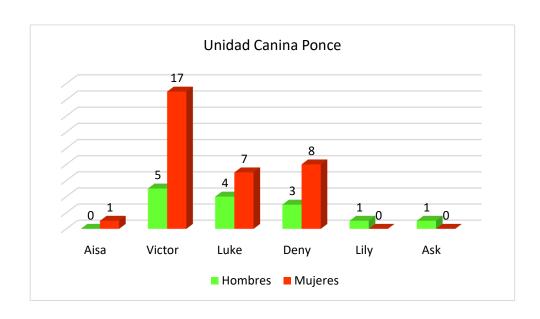


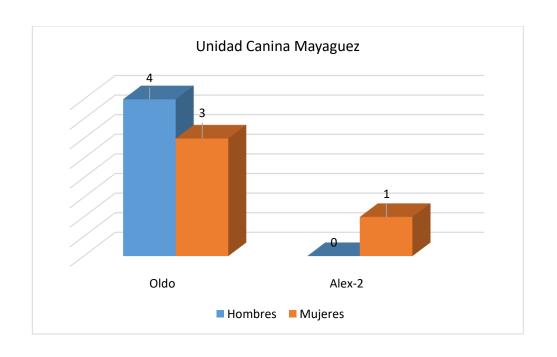
Las sigientes gráficas muestran los Canes que realizaron inspecciones por Unidad y sexo de la persona intervenida.

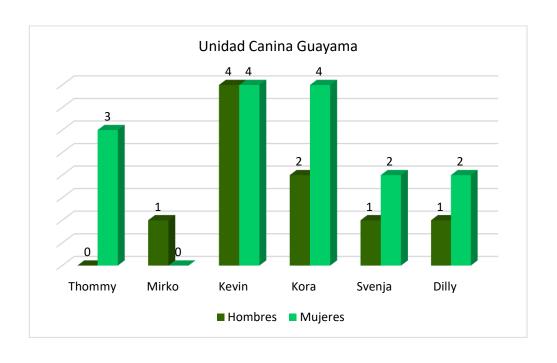












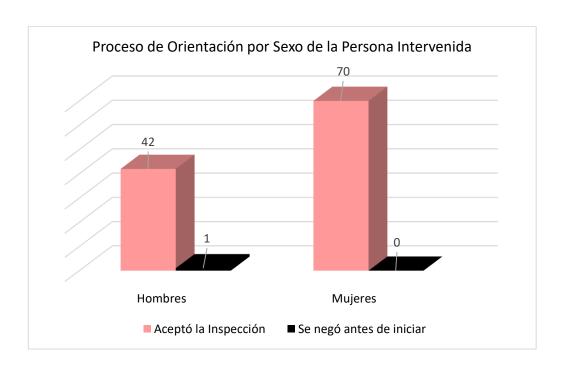
Proceso de Orientación "Post" Intervención

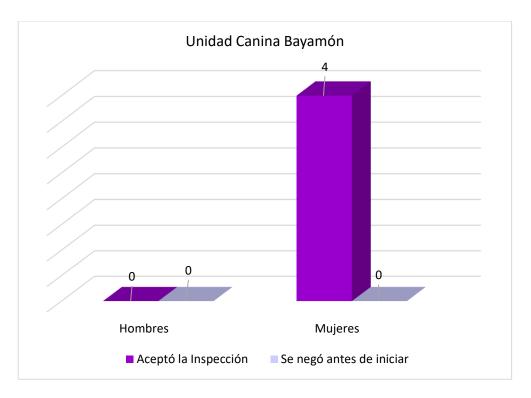
El personal de la Unidad orienta a todas las personas con relación al procedimiento de inspección que se va a efectuar, pervio a la misma y sobre el consentimiento para la inspección olfativa.

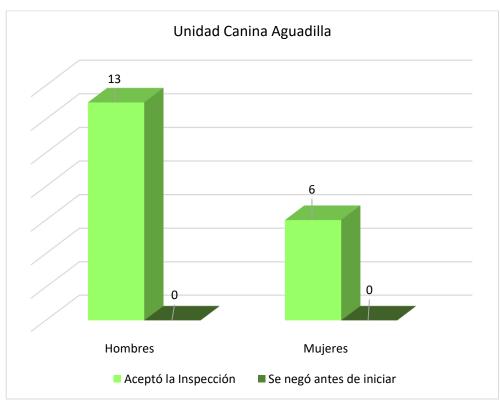
De las 113 personas intervenidas, el 99.12% (112) aceptaron la inspección y el 0.88% (1) se negó antes de iniciar la misma.

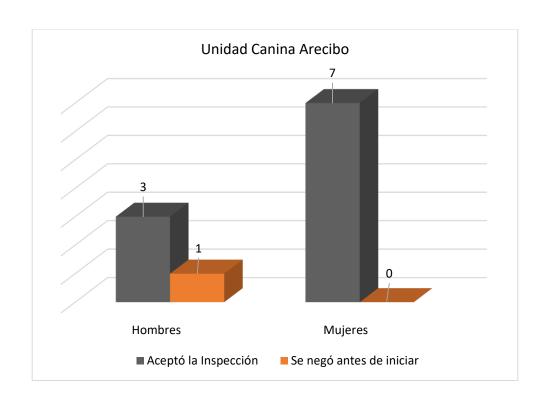
Entre ellos el 61.95% (70) fueron mujeres y el 38.05% (43) hombres.

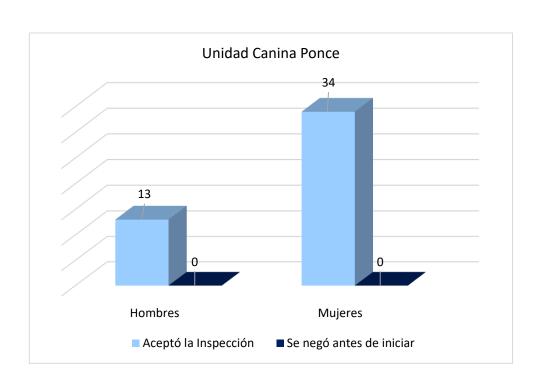
La próxima gráfica muestra la cantidad de personas para el proceso de orientación por sexo.

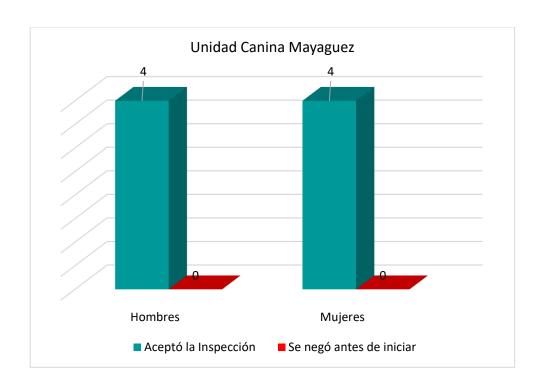


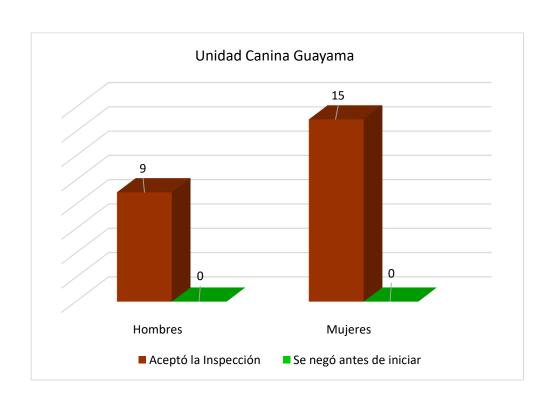








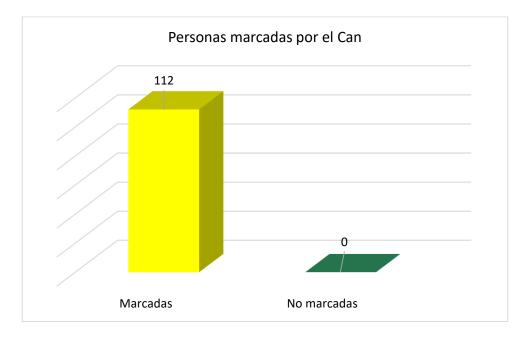


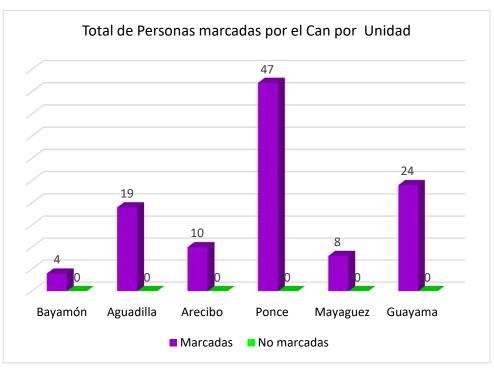


Personas Marcadas por el Can

Las 112 (100%) personas que aceptaron la inspección fueron marcadas por el Can.

Las siguientes gráficas muestra el total de personas marcadas por el Can por Unidad.



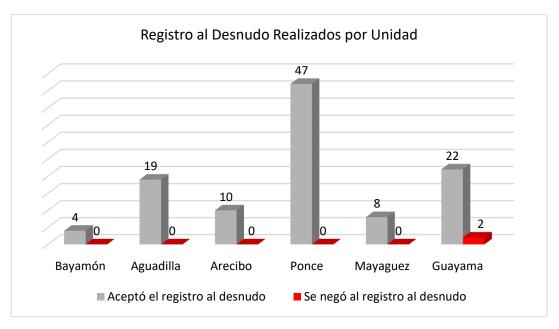


Proceso Después de la Inspección: Registro al Desnsudo

Antes del registro, las personas son informadas que si el Can alerta presencia de olor de sustancias controladas, armas de fuego o celulares sobre su persona, podrán ser sometidos a un registro especial, el cual se llevará a cabo al desnudo.

De las 112 personas que fueron marcadas por el Can, 110 (98.21%) aceptaron el registro al desnudo y el 1.79% (2) no aceptaron.



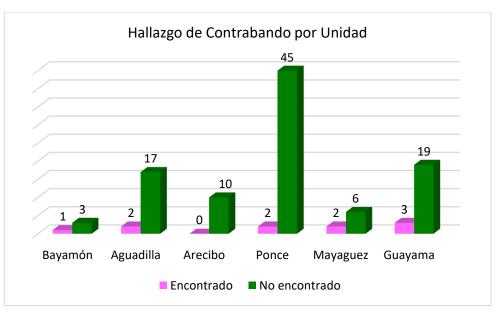


Contrabando en Personas

De encontrarse contrabando o sustancias controladas a un individuo durante el registro, el personal de la Unidad detendrá al sujeto, le hará las advertencias de rigor y le notificará inmediatamente a la Policía. El Asistente del Manejador protegerá el material contrabandeado o sustancias controladas manteniendo la cadena de evidencia.

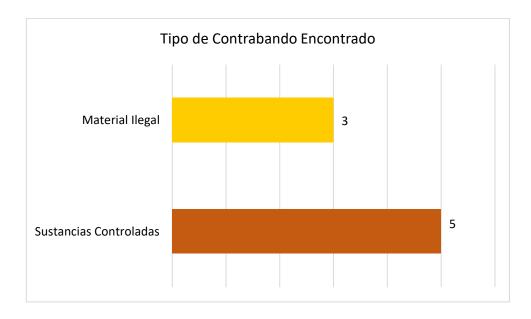
Las 110 personas que aceptaron el registro al desnudo en 10 (9.09%) se encontró contrabando y en 100 (90.91%) no se encontró.

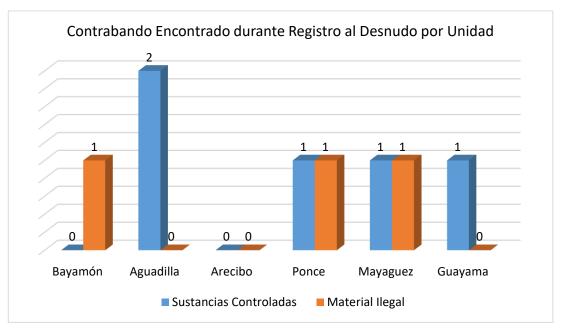




Tipo de Contrabando

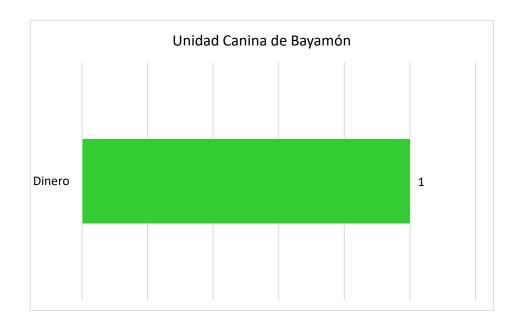
Durante el mes encontraron un total de 8 tipos de contrabando a 10 personas durante el registro al desnudo. De esto el 68.50% (5) fueron Sustancias Controladas y el 37.50 (3) Material llegal. La Unidad de Guayama no brindó los datos del tipo de contrabando encontrado de dos (2) casos.

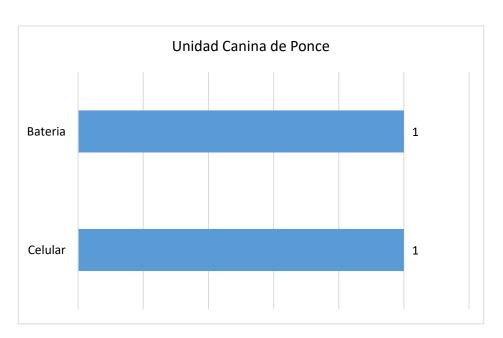


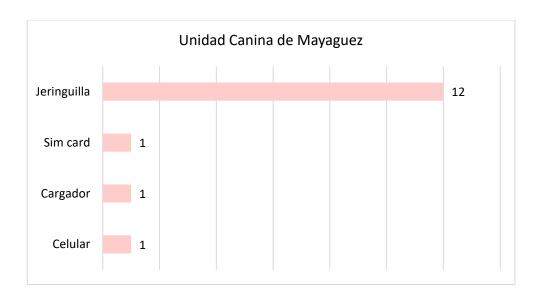


Material Ilegal

De las 3 ocasiones en que ocuparon material ilegal, encontraron 18 tipos de contrabando.







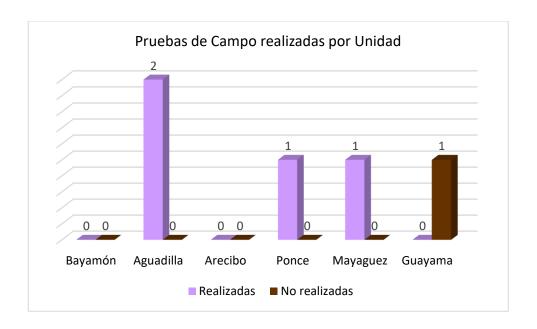
Sustancias Controladas

Junto con la Policía, el Manejador o el Asistente efectuan la prueba de campo en presencia de la persona detenida.

De los 8 tipos de contrabando encontrados, 4 fueron sustancias controladas y 1 contrabando de pastillas (mediamentos no recetados). La unidad reportó que de las 5 sustancias (drogas y medicamentos), le realizaron la pruebas de campo al 80% (4) y al 20% (1) no.

Pruebas de Campo a Sustancias y Medicamentos





Resultados de la prueba de campo

Las 5 ocasiones en que ocuparon sustancias (drogas y medicamentos), se le realizaron a 4 la prueba de campo, ya que en varias intervenciones a personas se ocuparon más de dos tipos de sustancias. De las 4 pruebas, 2 fueron realizadas por la unidad de Aguadilla, 1 de Ponce y 1 de Mayagüez. Guayama informó que no realizó prueba de campo.

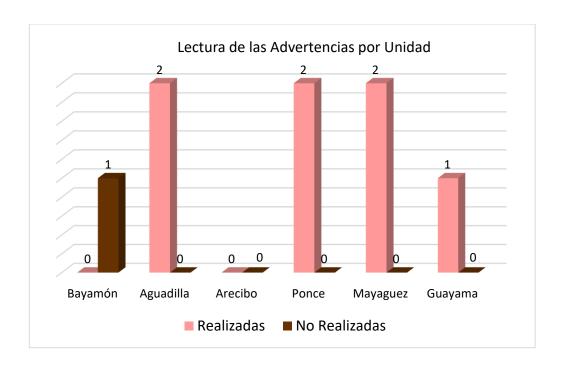
La siguiente tabla ilustran el total de ocasiones donde encontrarton sustancias (drogas y medicamentos) por unidad, según los resultados de la prueba de campo.

Resultados de la Prueba de Campo							
Tipo de Sustancias Controladas	Bayamón	Aguadilla	Arecibo	Ponce	Mayagüez	Guayama	
Marihuana				1	54 bolitas		
Marihuana Sintética							
Cocaína		60 deck, 81 gramos					
Heroína							
Suboxone		27		2		98	
Crack							
Medicamentos no recetados (pastillas)				2			

Procedimientos después de haberse encontrado Contrabando

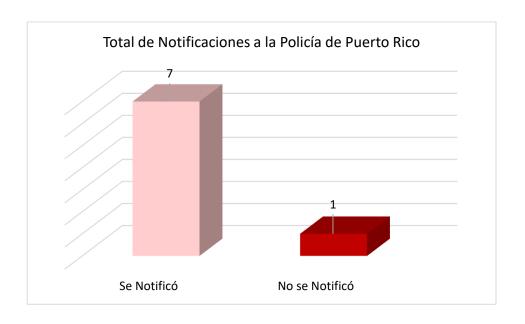
Lectura de Advertencias

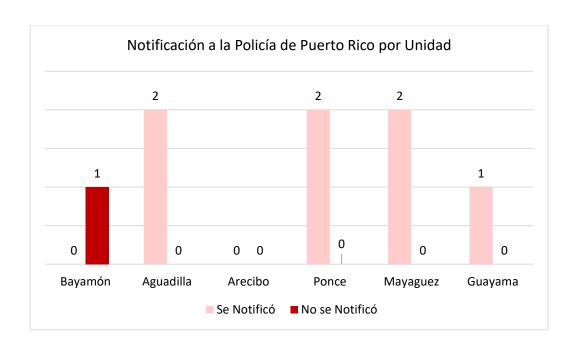
La Unidad reportó que le realizaron la lectura de advertencia a 7 de las 8 personas que se le encontró contrabando. La Unidad de Guayama no informó sobre la lectura de advertencias de 2 personas que estuvieron detenidas.



Notificación a la Policía de Puerto Rico

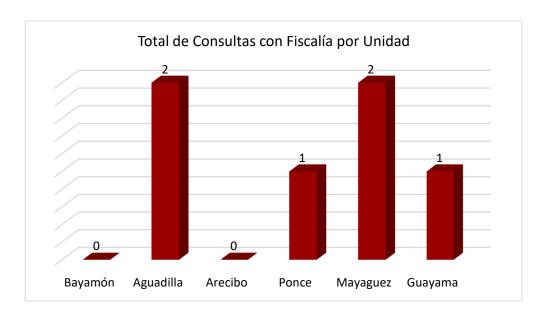
El personal de la Unidad debe notificar inmediatamente a la Policía para la radicación de una querella. Las 7 personas que les fue leida las advertencias fueron notificadas a la Policía, según la Unidad. La Unidad de Guayama no brindó información de la notificación a la policía de dos caso.





Consulta con Fiscalía

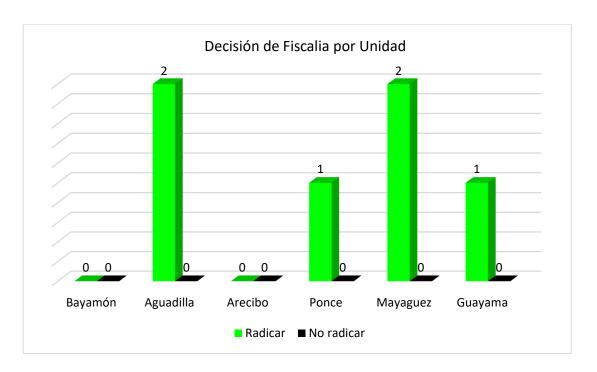
El 75% (6) de las 8 personas que se le encontró contrabando fueron consultados con la Fiscalía. La Unidad de Bayamón no informó sobre la consulta con Fiscalia de un caso.



Decisión de Fiscalía

La Fiscalía determina si se radica el caso en el tribunal o no, basado en la prueba presentada por el personal de la Unidad Canina y la Policía de Puerto Rico.

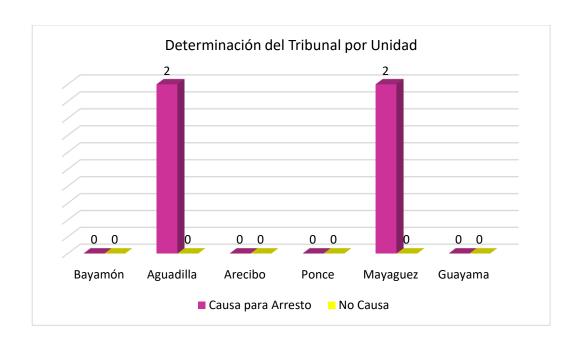
El 100% de los 6 casos consultados, el Fiscal determinó radicarlos en el tribunal. La Unidad de Bayamón no brindó información sobre la decisión de fiscalía de un (1) caso, Guayama no reportó sobre dos casos y Ponce informó que uno de los casos se encuentra bajo investigación.



Determinación del Tribunal

De los 6 casos que Fiscalía radicó, el Tribunal determinó Causa para Arresto al 66.67% (4) de las personas detenidas. No reportaron que hubo determinacion de No Causa.

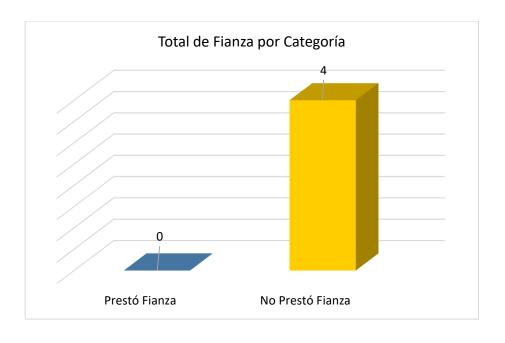
Las Unidades de Ponce y Guayama no informaron sobre la determinación del Tribunal de los casos.

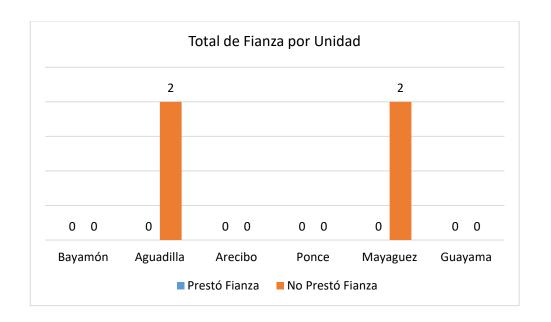


Fianza

El 100% (4) de los detenidos no prestaron la fianza impuesta por el tribunal.

Las Unidades de Ponce y Guayama no brindaron información sobre la prestacion de fianza de sus casos.

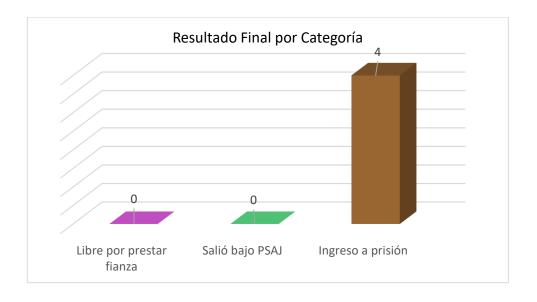


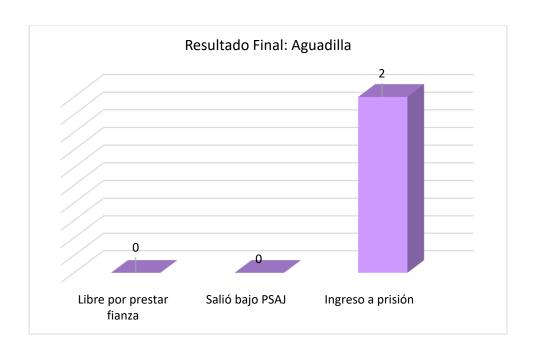


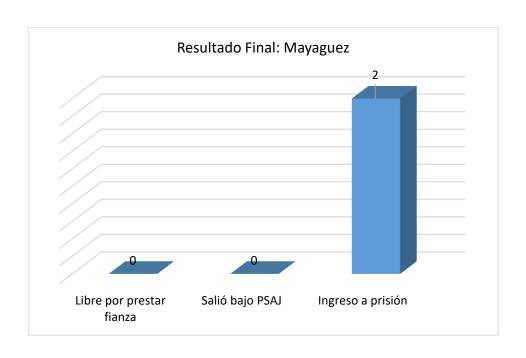
A pesar que 8 fueron los detenidos, la Unidad solo ofreció información del Resutlado Final de 4 casos, el siguiente fue:

- 100% (4) ingresaron a prisión
- 0% salió bajo PSAJ
- 0% quedaron libre por prestar Fianza

Las Unidades de Bayamón y Guayama no informaron los resultados finales de los demás casos.





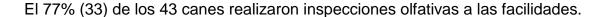


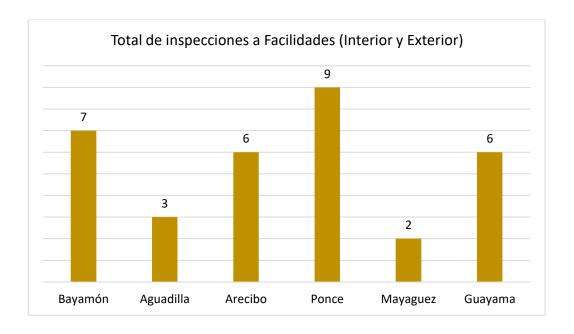
INSPECCIÓN A FACILIDADES (INTERIOR Y EXTERIOR)

El personal de la Unidad realiza inspecciones, tanto al interior como en el exterior de las facilidades correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el DCR tenga empleados o atienda público. Previo a comenzar el proceso de inspección olfativa, el Manejador le brinda un periodo de tiempo para que el Can se ambientalice.

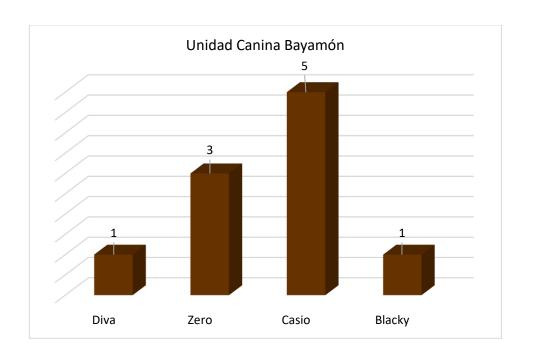
Se observa que no se encuentre material de contrabando como objetos peligrosos, cables eléctricos, líquidos o alimentos expuestos que puedan ser nocivos a los canes en el área designada. También se asegura que no se encuentre contaminación a sustancias controladas.

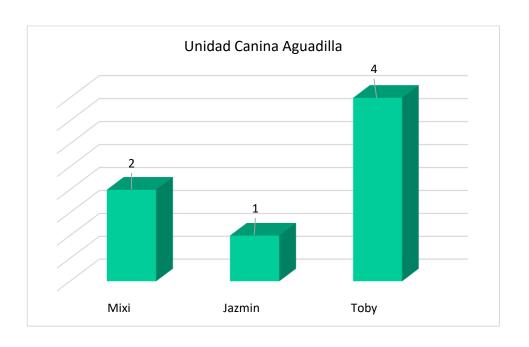
Canes que realizaron Inspección a Facilidades

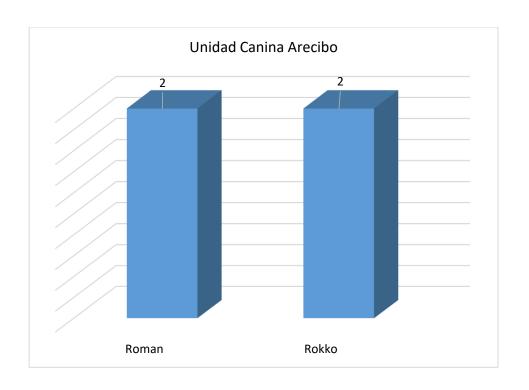


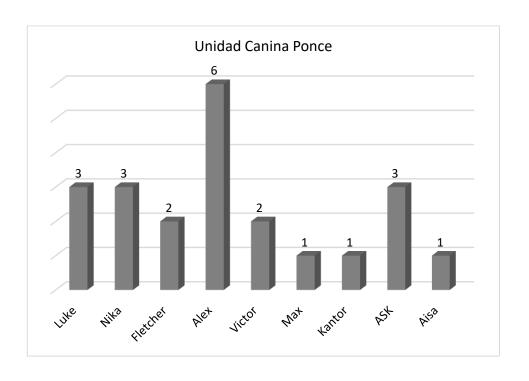


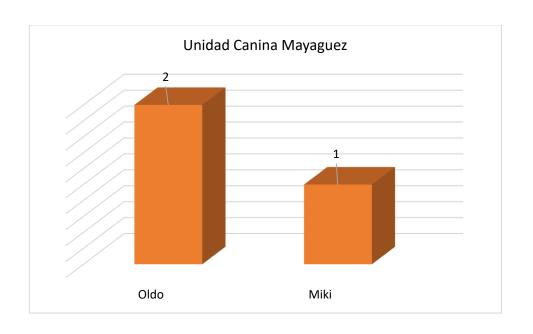
Las siguientes gráficas ilustran las inspecciones realizadas por los canes en el interior y exterior de las facilidades por Unidad.

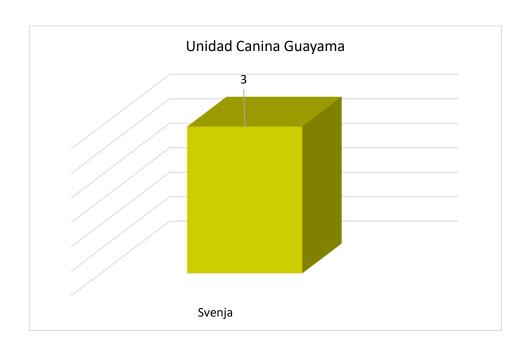




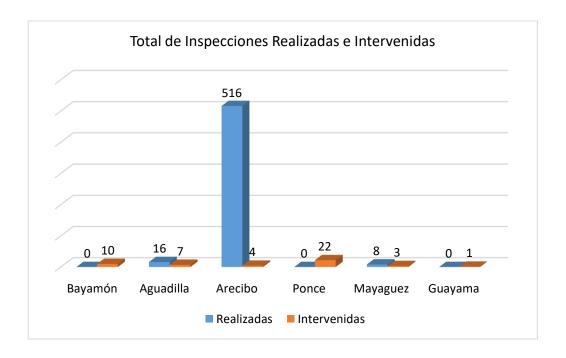






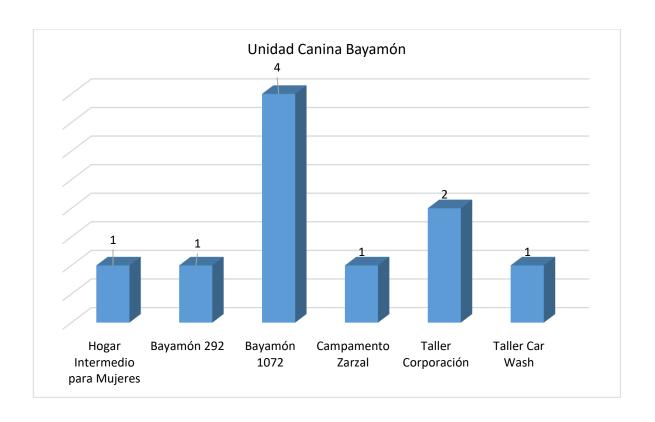


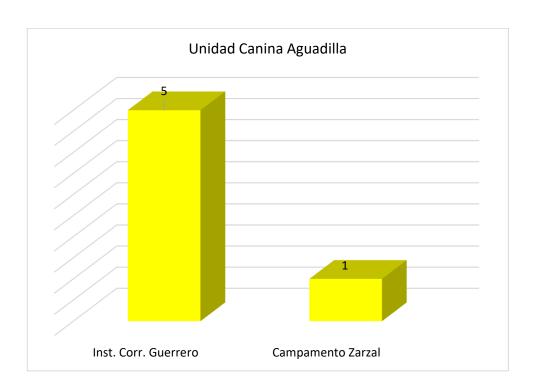
Durante el mes se realizaron 540 inspecciones olfativas en las facilidades (interior y exterior). De éstas, solo en 47 inspecciones hubo intervención donde se ocupó contrabando.

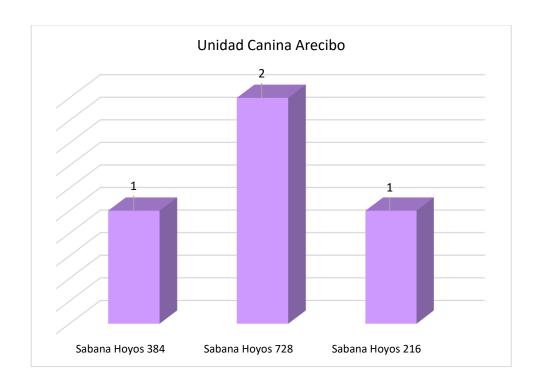


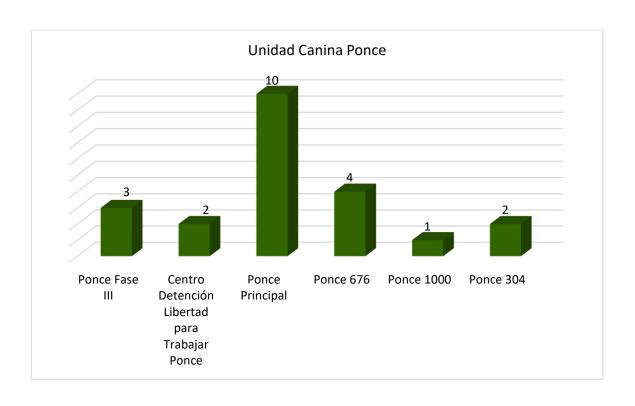
El 95.65% (22) fueron inspecciones en las instituciones correccionales y el 4.35% (1) en otras agencias.

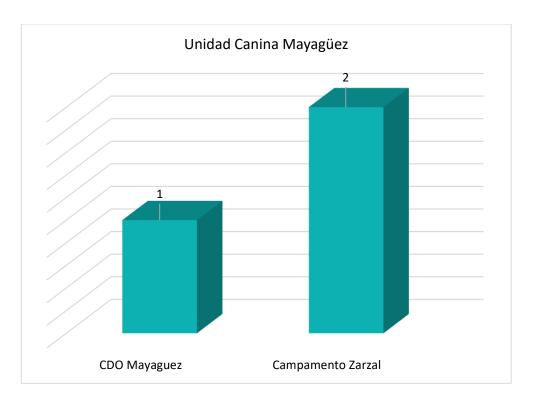


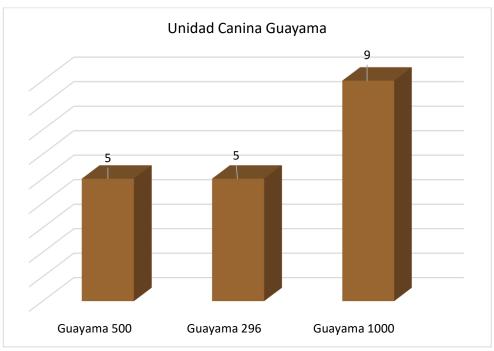






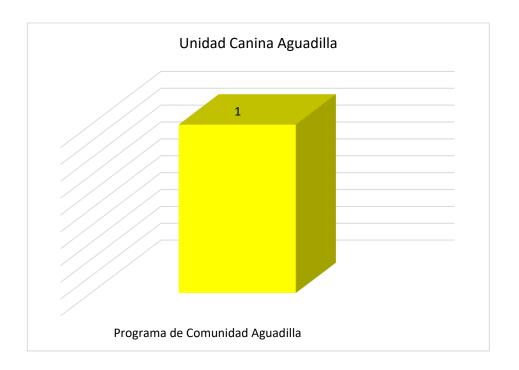






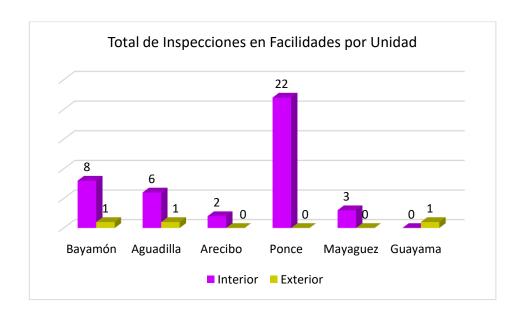
Mencionamos que se realizó una (1) inspección olfativa en otra agencia. La Unidad de Aguadilla reportó una inspección en el Programa de Comunidad del mismo Municipio.

Las unidades de Bayamón, Arecibo, Ponce, Mayagüez y Guayama reportaron no haber realizado inspecciones olfativas en otras agencias.



Lugar de Inspección Área Interior y Exterior

De las 47 inspecciones olfativas el 93.62% (44) fueron en el área interior y el 6.38% (3) área exterior.



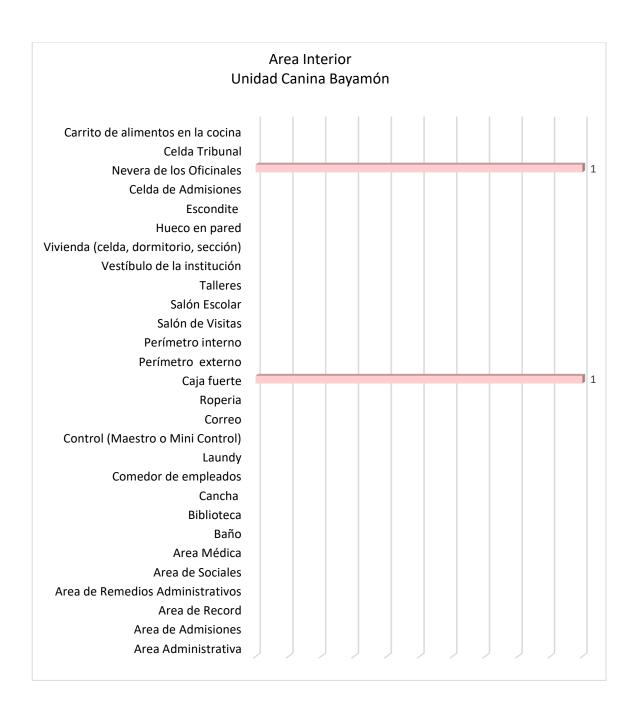
Área Interior

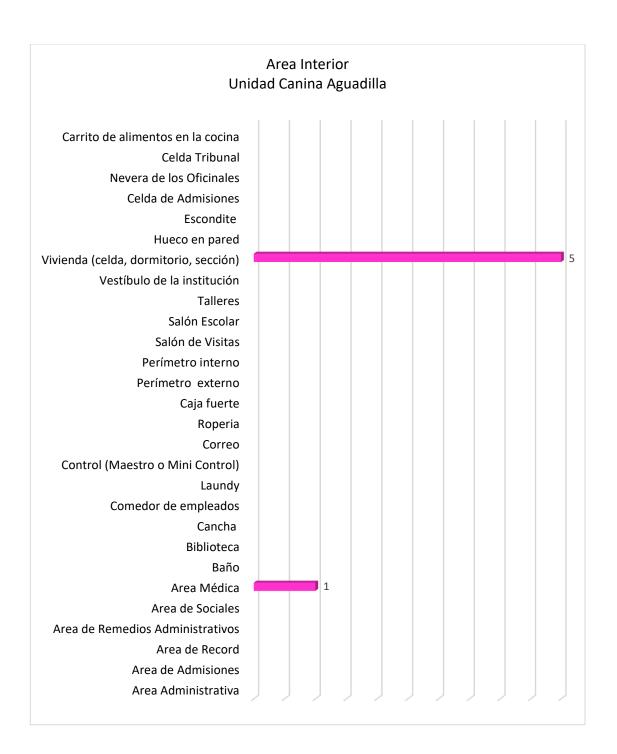
Treinta y siete (37) de las 44 inspecciones en el área interior se clasifican en las siguientes categorías:

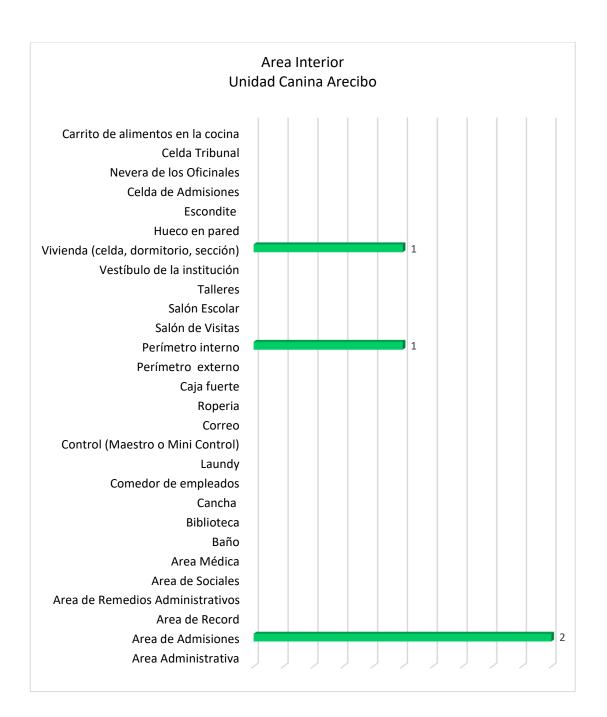
- 81.08% (30) corresponden al área de vivienda (celda, dormitorio, sección)
- 5.41% (2) área de Admisiones
- 2.70% (1) área médica
- 2.70% (1) correo
- 2.70% (1) caja fuerte
- 2.70% (1) perímetro interno
- 2.70% (1) nevera de los oficiales

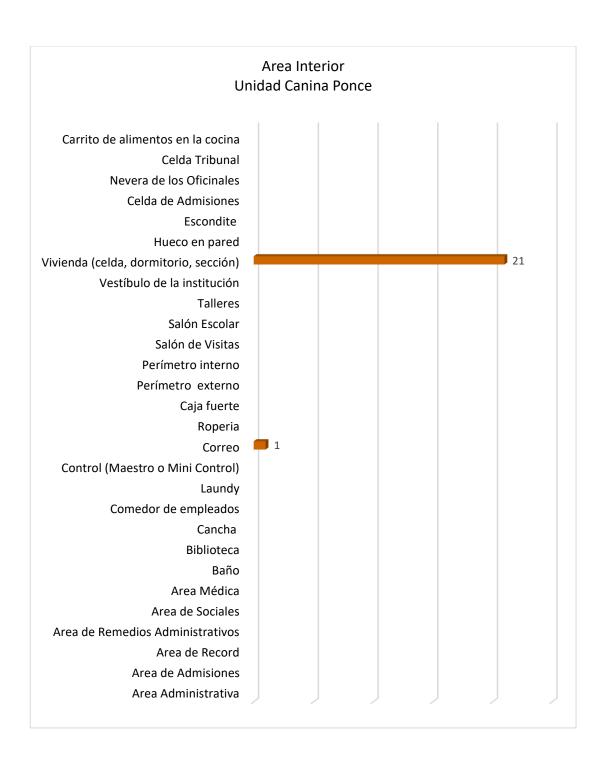
La unidad de Bayamón no brindó información de las áreas donde ocurrió el evento de siete (7) casos.

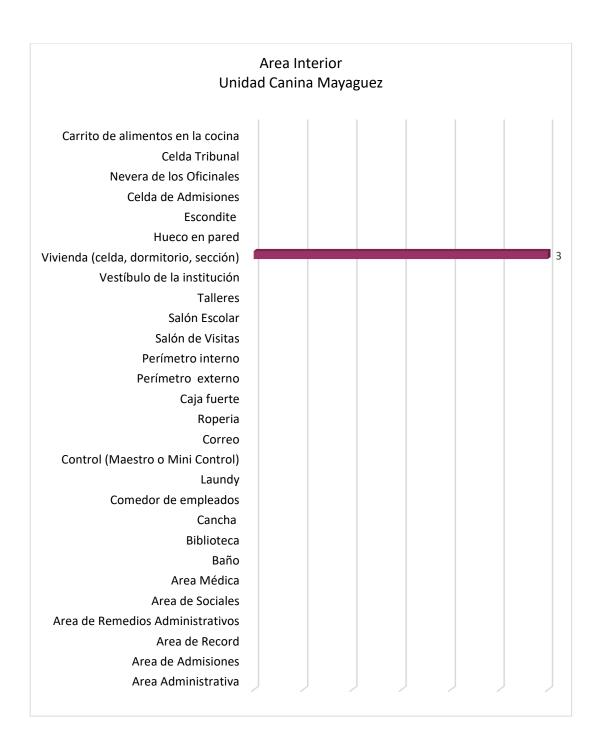
Además reportaron que realizaron las inspecciones olfativas pero no detectaron contaminación en las demás áreas del interior de las facilidades.









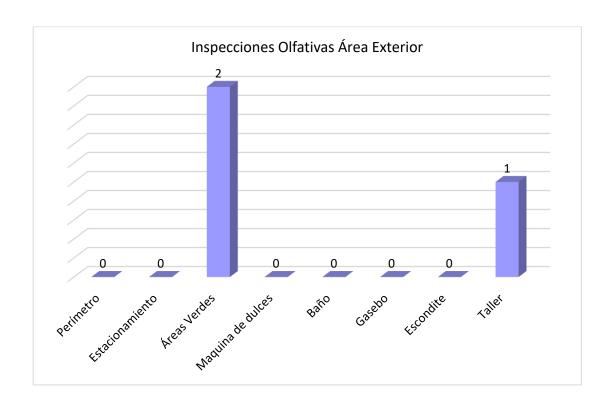


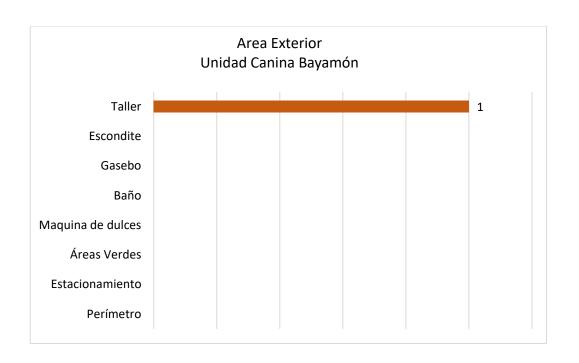
Área Exterior

Las 3 inspecciones realizadas en el área exterior se clasifican en las siguientes categorías:

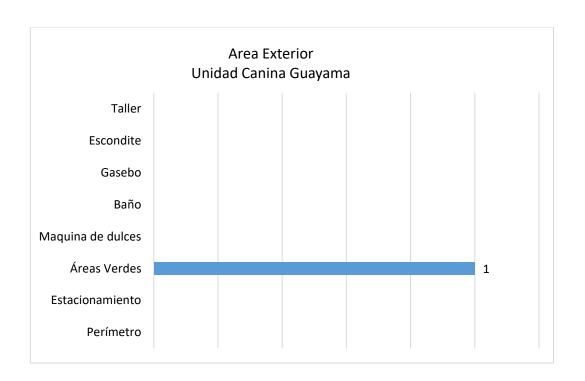
- 66.67% (2) áreas verdes
- 33.33% (1) taller

Las unidades de Arecibo, Ponce y Mayagüez reportaron que no encontraron contrabando en el área exterior de las facilidades.









Horarios de la Inspección Olfativa en las Facilidades

De las 47 inspecciones olfativas realizadas, el 89.36% (42) se realizaron en el horario de 6:00am a 2:00pm y el 10.64% (5) de 2:00pm a 10:00pm. Durante el horario de 10:00pm a 6:00am reportaron que no realizaron inspecciones.



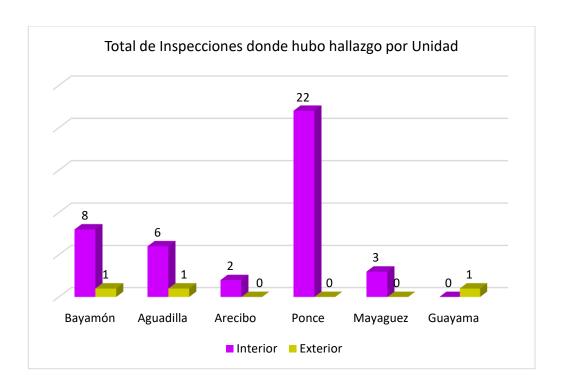


Contrabando en Facilidades

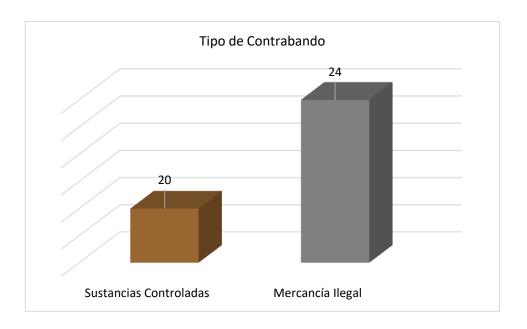
El personal de la unidad identifica con un distintivo todo aquel lugar donde el Can haya alertado presencia de olor o encuentre algún contrabando a plena vista. De encontrarse algún hallazgo, tanto en el interior como el exterior de alguna estructura, será responsabilidad del Asistente del Manejador del Can cumplir con las reglas de evidencia.

De las 47 inspecciones olfativas hubo un total de 44 hallazgos. De estos el 87.23% (41) fueron encontrados en el interior de la estructura y el 6.38% (3) en el exterior.





De los 44 hallazgos se ocuparon más de dos tipos de contrabando. El 55% (24) ocupado fue mercancía ilegal y el 45% (20) en sustancias controladas.



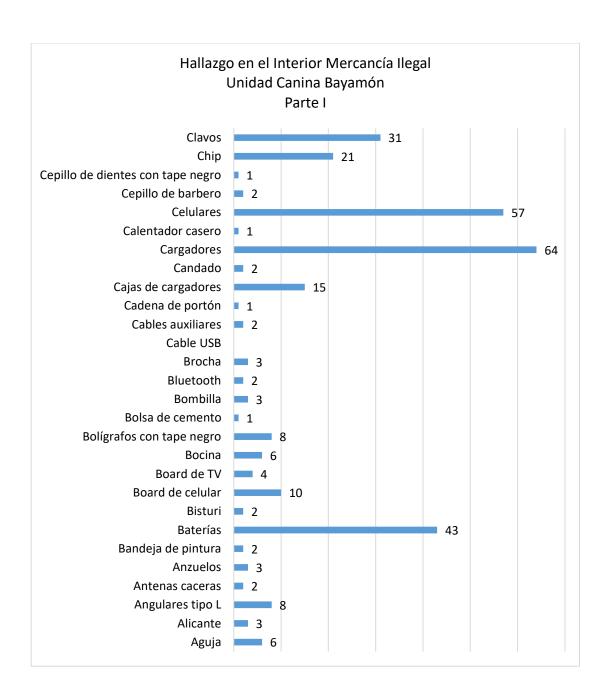
Hallazgos en el Interior de las Facilidades

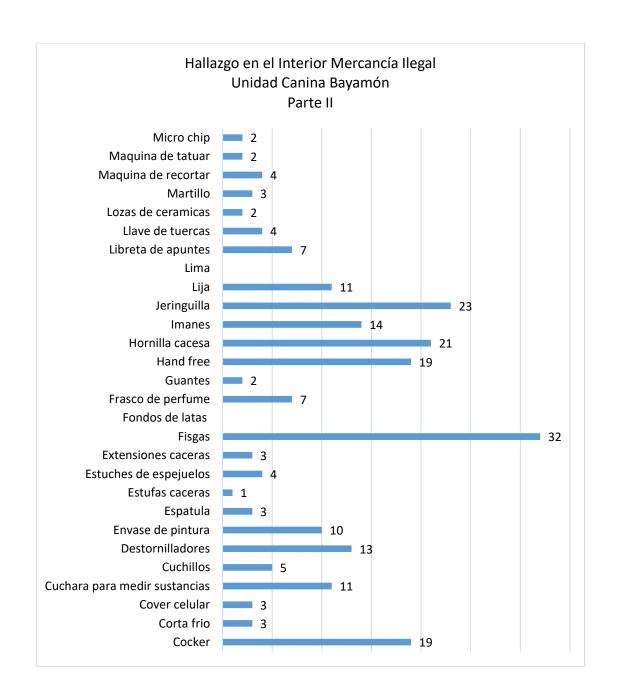
Mercancía llegal

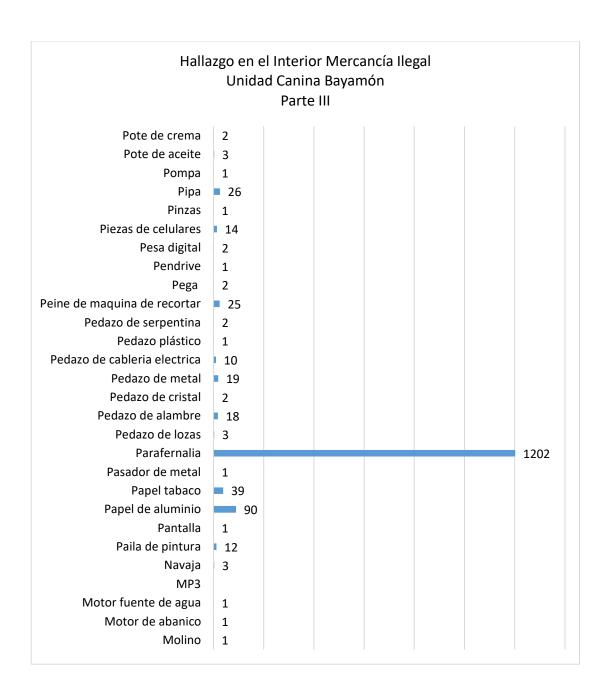
Se ocupó un total de 2,718 tipos de mercancía ilegal en el interior de las facilidades entre las cuales están:

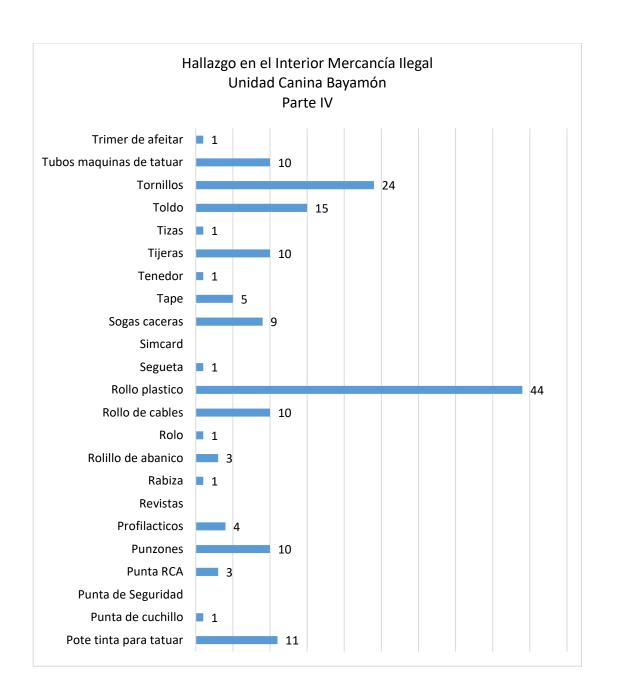
- 52.06% (1,415) parafernalia
- 4.64% (126) cargadores
- 3.31% (90) papel de aluminio
- 3.27% (89) celulares
- 2.54% (69) fisgas
- 1.62% (44) rollo plástico
- 1.51% (41) jeringuilla
- 1.47% (40) envase de pintura
- 1.43% (39) papel tabaco
- 1.25% (34) pipa
- 1.18% (32) hand free
- entre otros.

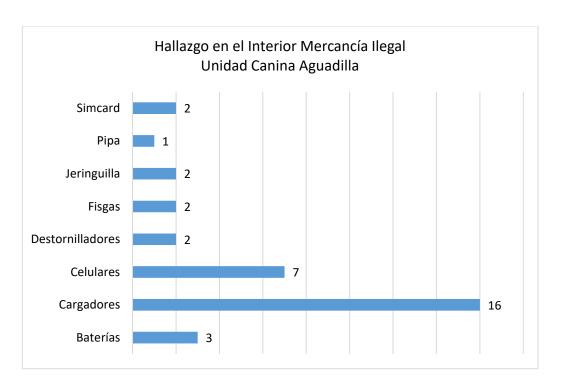
Las siguientes gráficas ilustran los hallazgos en el interior de las facilidades por unidad.

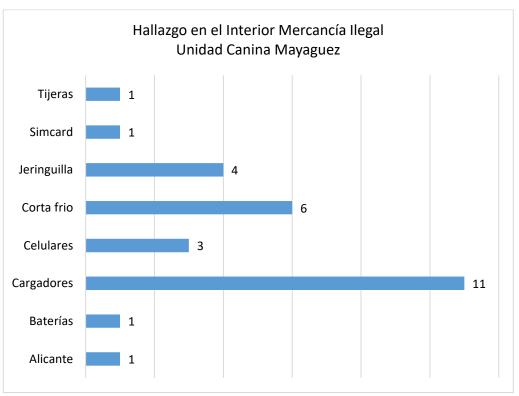


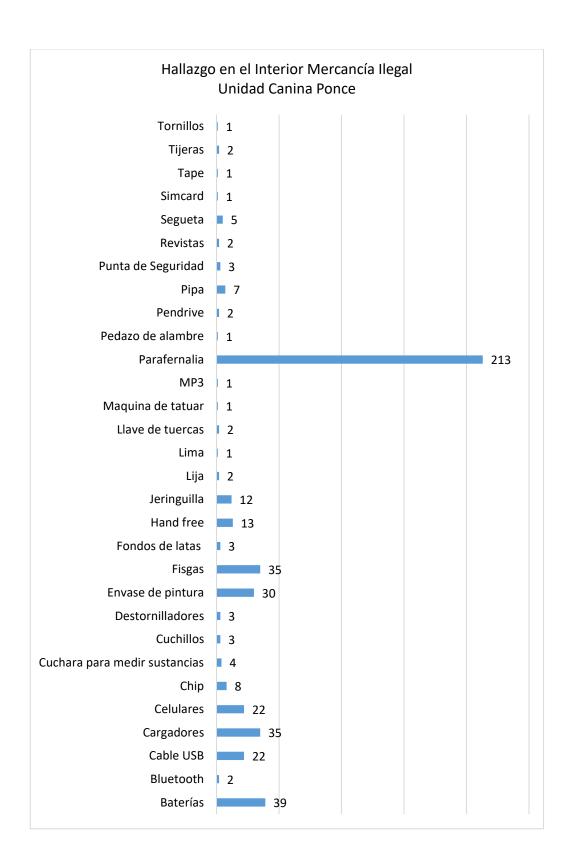












Sustancias controladas en el Interior

La siguiente tabla muestra el total de sustancias controladas y medicamentos no recetados (pastillas) ocupados en el interior de las facilidades por unidad.

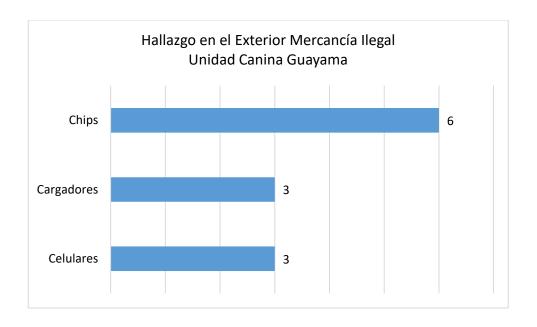
Total de Hallazgo Sustancias Controladas en el Interior										
Tipo de Sustancias Controladas	Bayamón	Aguadilla	Arecibo	Ponce	Mayagüez	Guayama				
Marihuana	12 bolitas	11 bolsitas		89 envolturas, 14 desk, 1 bolsa						
Marihuana Sintética			1	2						
Cocaína					15 deck					
Heroína	147 deck			106 deck						
Suboxone			2 laminillas	70 Iaminillas						
Crack										
Medicamentos no recetados (pastillas)	538 pastillas	339 pastillas		580 pastillas	232 pastillas					

Hallazgos en el Exterior de las Facilidades

Mercancía llegal

La unidad de Guayama reportó que ocupó un total de 12 tipos de contrabando en mercancía ilegal en el exterior de las facilidades. Las demás unidades informaron que no ocuparon mercancía ilegal en el exterior de las facilidades.

El 50% (6) fueron Chips, 25% (3) celulares y 25% (3) cargadores.



Sustancias Controladas en el Exterior

La siguiente tabla muestra el total de sustancias controladas y medicamentos no recetados (pastillas) ocupados en el exterior de las facilidades por unidad.

Las unidades de Bayamón, Aguadilla, Arecibo y Mayagüez reportaron que no ocuparon sustancias controladas en el exterior de las facilidades.

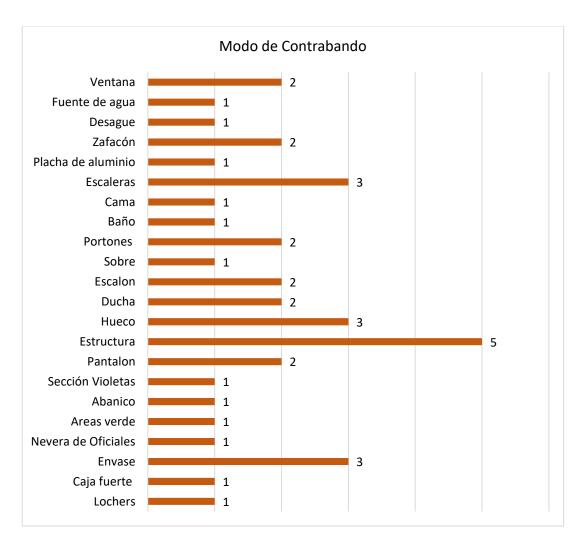
Total de Hallazgo Sustancias Controladas en el Exterior									
Tipo de Sustancias Controladas	Bayamón	Aguadilla	Arecibo	Ponce	Mayagüez	Guayama			
Marihuana		60							
Iviaiiiidaiia		gramos							
Marihuana Sintética									
Cocaína									
Heroína									
Suboxone						30 Iaminillas			
Crack									
Medicamentos no recetados									

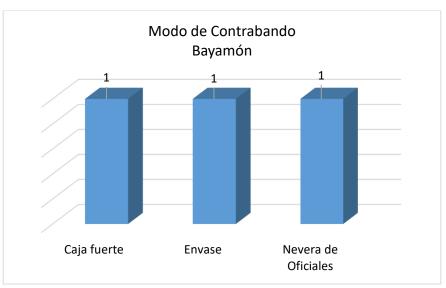
¿Cómo fue Contrabandeado?

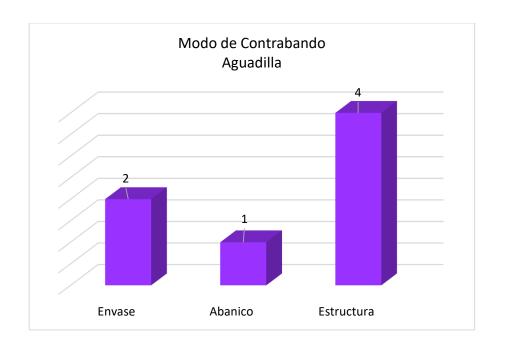
El contrabando en las instituciones ha sido uno de los mayores problemas que ha enfrentado el DCR. Visitantes, familiares, empleados y los confinados han introducido mercancía ilegal y sustancias controladas en las facilidades. Además, las personas civiles que transitan en los alrededores de las facilidades lanzan (lo que en la jerga carcelaria denominan "picheo") contrabando por encima de las verjas. Otros de los problemas es controlar el contrabando de los teléfonos celulares que son utilizados por los confinados para comunicarse al exterior, facilitando la coordinación de actos criminales, fugas, incrementar el contrabando y hasta actos de extorsión.

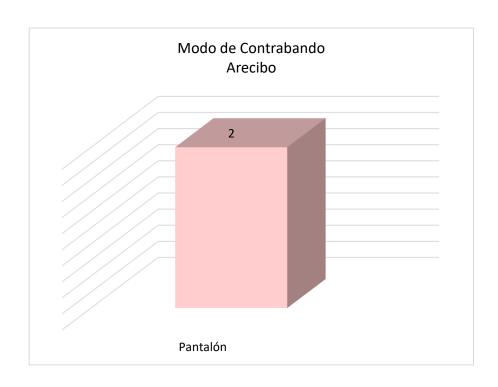
Durante el mes de octubre, el material ilegal fue contrabandeado o encontrado:

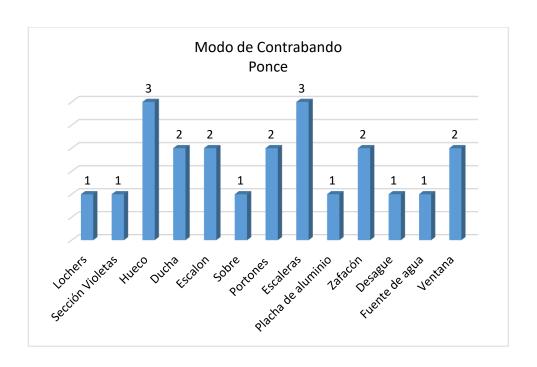
- el 13.16% (5) en la estructura
- 7.89% (3) en un hueco
- 7.89% (3) envase
- 5.26% (2) ducha
- 5.26% (2) escalón
- 2.63% (1) desagüe
- 2.63% (1) fuente de agua
- otros

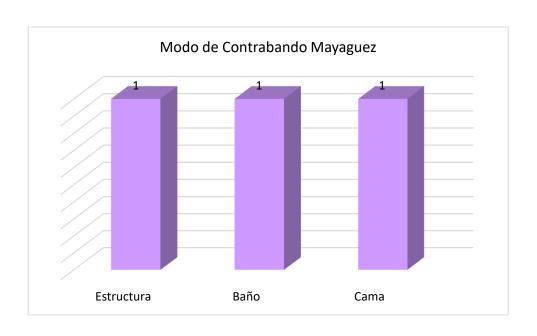


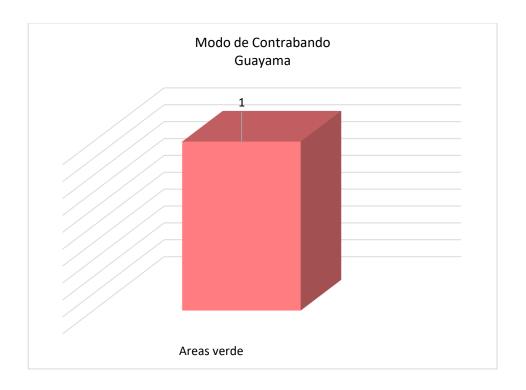










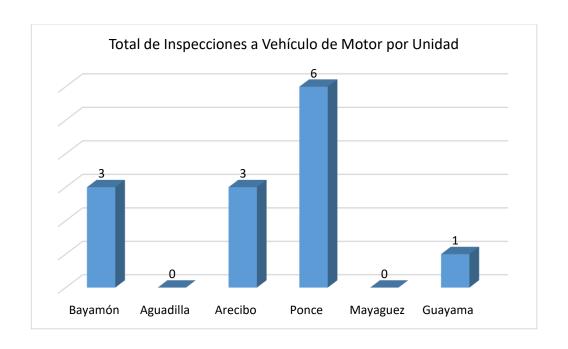


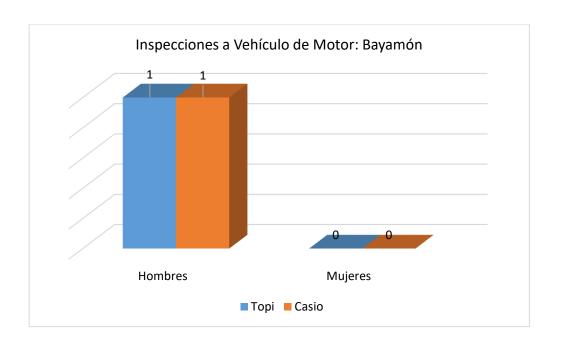
INSPECCIÓN A VEHÍCULOS DE MOTOR

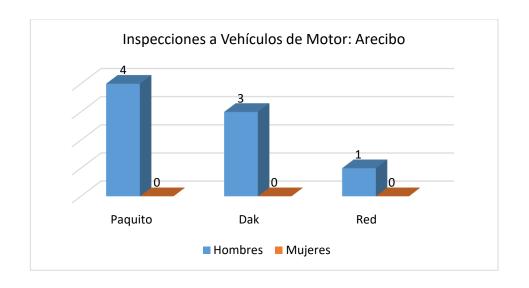
Toda persona que tenga acceso en su vehículo de motor a una institución, edificio, facilidad o instalación del DCR o sus dependencias, estará sujeto a un registro, incluyendo un proceso de olfateo e inspección de tal vehículo, incluyendo los vehículos oficiales o privados ya sea el conductor, el dueño o el poseedor.

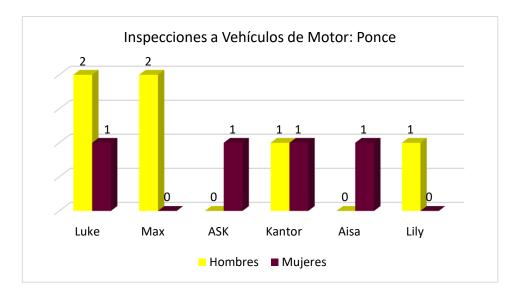
Canes que realizaron Inspección a Vehículos de Motor

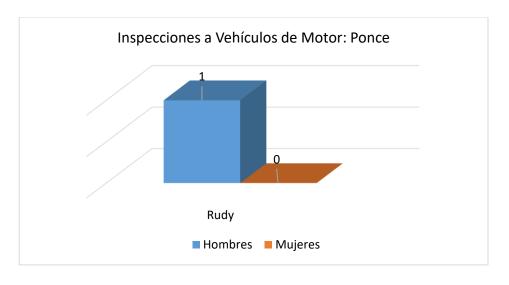
El 30% (13) de los 43 canes realizaron inspección olfativa a los vehículos de motor que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales, solamente de las unidades de Bayamón, Arecibo, Ponce y Guayama. Las Unidades de Aguadilla y Mayagüez informaron que no realizaron inspección.











Reportaron un total de 1,439 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. El 63.31% (911) fue en el Complejo de Guayama, 20.99% (302) Bayamón, 9.59% (138) Aguadilla, 5.49% (79) Mayagüez y un 0.63% (9) en Arecibo. La Unidad de Ponce no reportó la cantidad de vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales.



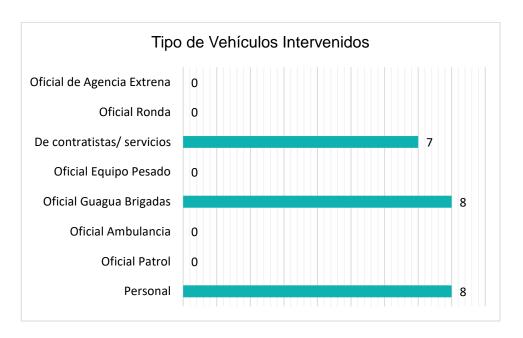
Como mencionamos anteriormente, según la Unidad Canina hubo 1,439 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. De estos, 23 fueron intervenidos (10 por la Unidad de Ponce, 9 Arecibo, 3 Bayamón y 1 Guayama). Las unidades de Aguadilla y Mayagüez reportaron en cero las intervenciones vehiculares.

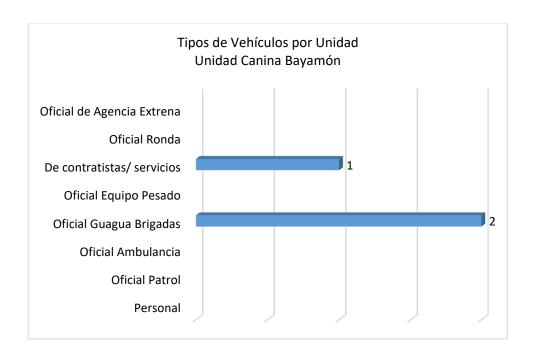


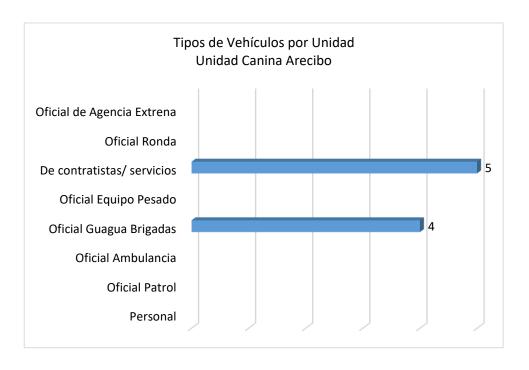
Tipos de vehículos intervenidos

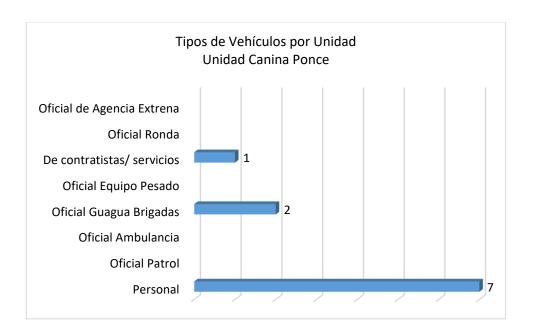
Reportaron que 23 de los vehículos intervenidos 8 fueron de uso personal, 8 de guagua brigadas y 7 de contratistas/servicios.

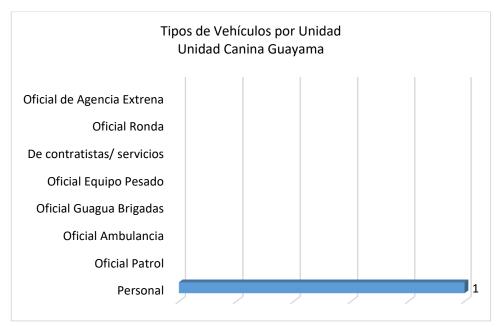
La unidad informó que no hubo intervenciones de vehículos oficiales como ambulancias, Oficial Patrol, vehículos oficiales de equipo pesado, ronda perimetral ni en vehículo oficial de agencia externa.









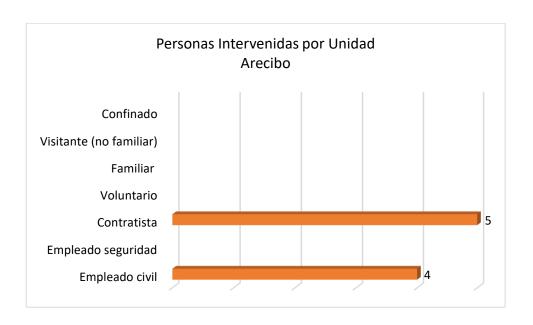


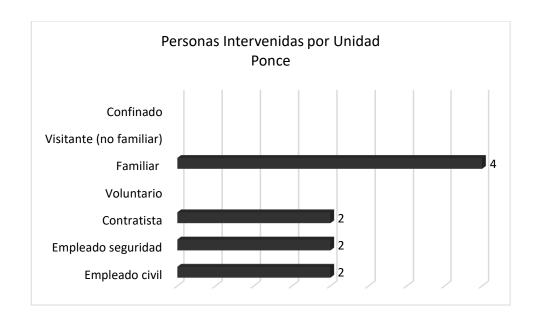
Persona intervenida en inspección vehicular

El 34.78% (8) de las 23 personas intervenidas fueron contratistas, 30.43% (7) empleados civiles, 17.39% (4) empleados de seguridad y el 17.39% (4) fueron familiares.

No hubo personas intervenida en las categorías de empleados de voluntarios, visitantes (no familiares) ni confinados.



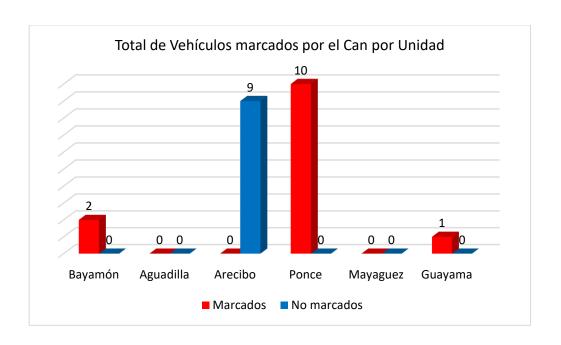






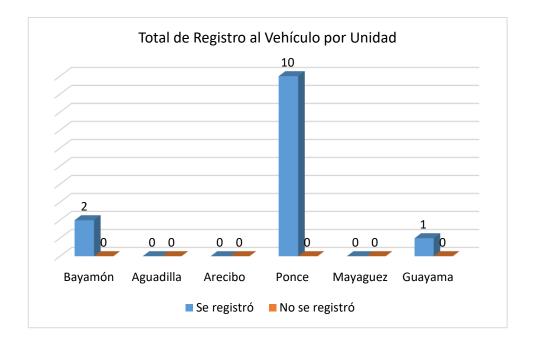
Vehículos marcados por el Can

De los 23 vehículos intervenidos 13 (56.52%) fueron marcados por el Can, los cuales corresponden a las Unidades de Bayamón (2), Ponce (10) y Guayama (1), dando alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego. Bayamón no brindo información sobre uno de los casos.



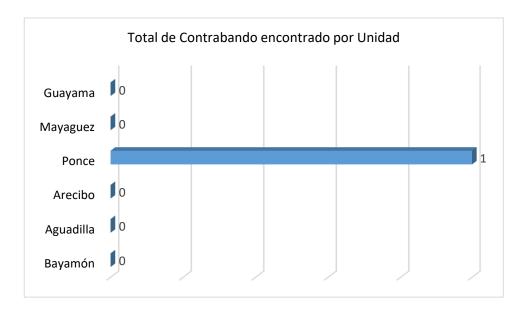
Registros a Vehículos

Los 13 vehículos marcados por el Can fueron registrados.



Contrabando en Vehículo de Motor

La Unidad de Ponce informó que durante el mes de octubre ocupó contrabando en la inspección a un vehículo de motor.

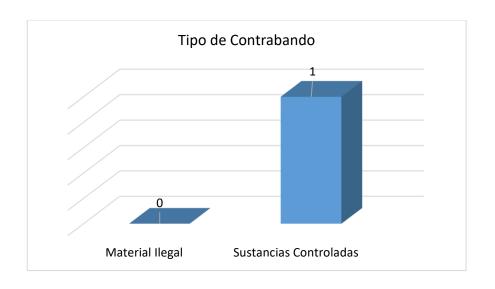


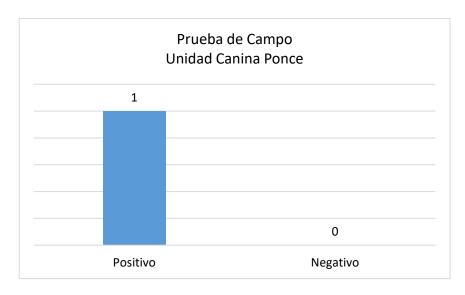
Tipo de Contrabando, Resultado de la Prueba, Consulta y Decisión de Fiscalía

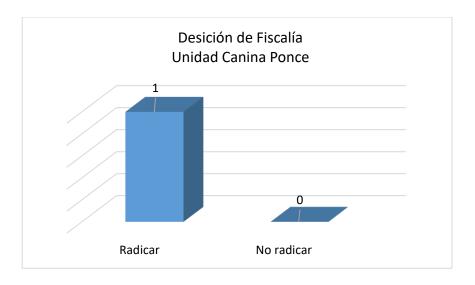
Durante el mes encontraron un total de una (1) sustancia controlada por la unidad de Ponce. No hubo contrabando de material ilegal en inspección a vehículos.

Se le realizó la prueba de campo a la sustancia controlada ocupada y la misma dió positivo a marihuana.

Este caso fue llevado a consultar y Fiscalía decide radicar.







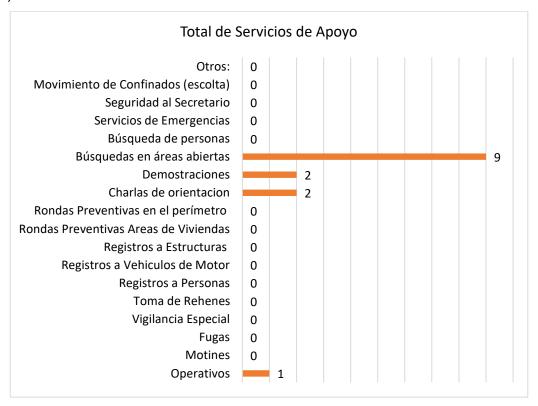
La Unidad de Ponce no brindó información sobre la determinación del tribunal y el resultado del caso ya que el mismo se encuentra en proceso investigativo.

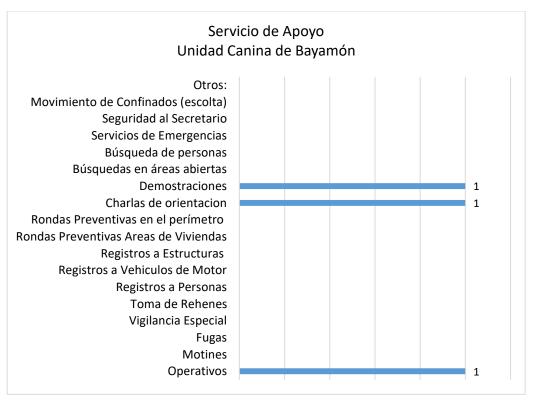
Servicios de Apoyo

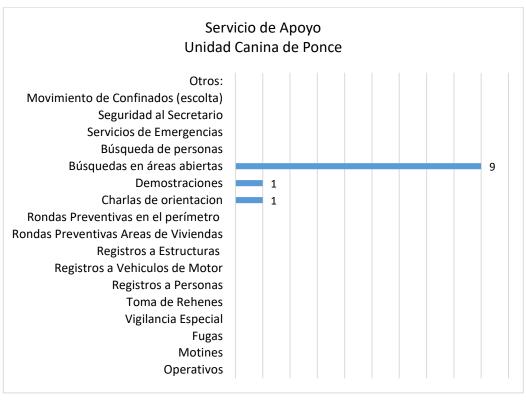
La unidad debe servir de apoyo a todas las unidades especializadas de seguridad del DCR, agencias estatales y federales de ley y orden, en sus respectivas funciones preventivas y de seguridad, en los operativos y servicios coordinados. También debe ofrecer charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la unidad en entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Durante el mes las unidades de Bayamón y Ponce reportaron haber ofrecido 14 servicios de apoyo:

- (9) en búsquedas en áreas abiertas
- (1) operativos
- (2) charlas de orientación
- (2) demostraciones







Rastreo y Búsqueda de Evadidos

Otro de los objetivos principales es el uso de canes adiestrados para rastreo y búsqueda de evadidos o personas desaparecidas, en conjunto con otras unidades tales como: Unidad de Arrestos Especiales, Unidad de Operaciones Tácticas, unidades estatales y federales.

La Unidad de Guayama reportó que para esta categoría hubo 4 casos, pero no brindo información de los tipos de rastreo ni cantidades de personas perdidas tampoco personas encontradas sin vida durante este mes.

Adiestramientos y Entrenamientos

Los adiestramientos básicos son compulsorios para el personal de la Unidad. Además, el personal debe recibir 40 horas de readiestramientos anualmente. Estos deben ser programados y coordinados con la División de Evaluación, Adiestramiento y Desarrollo Profesional, de la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Los entrenamientos a los canes se deben llevar a cabo semanalmente, con una duración de 4 horas, mediante un itinerario separado o mientras trabaja ("in job training"). La finalidad es evaluar el desempeño, rendimiento y funcionalidad del equipo de la Unidad.

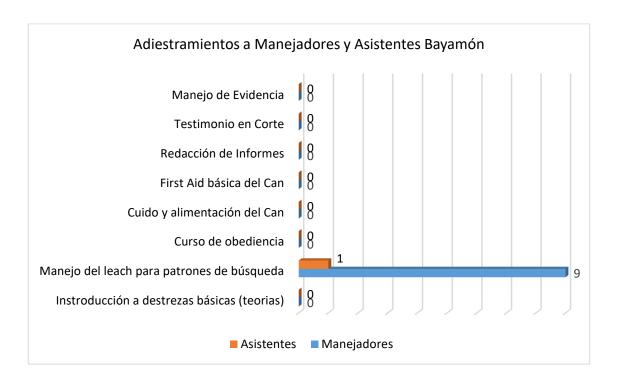
Adiestramientos del Personal

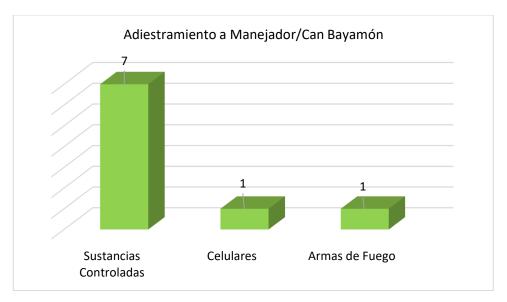
Los ocho (8) adiestramientos básicos reglamentados para Manejadores y Asistentes son:

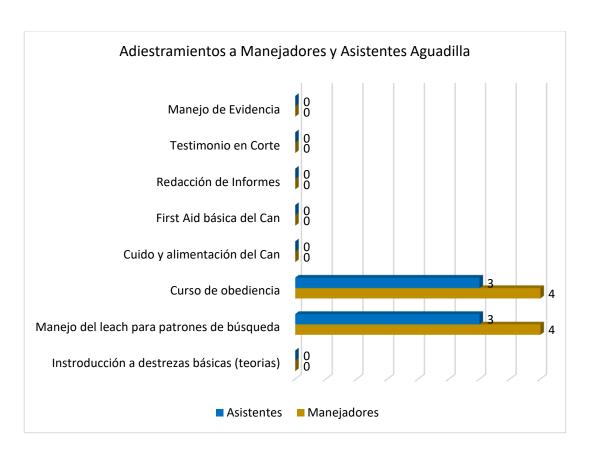
- Introducción a destrezas básicas (teoría)
- 2. Manejo del "leach" para patrones de búsqueda
- 3. Curso de obediencia
- 4. Cuido y alimentación para Can
- 5. First Aid básica del Can
- Redacción de Informes
- 7. Testimonio en Corte
- 8. Manejo de Evidencia

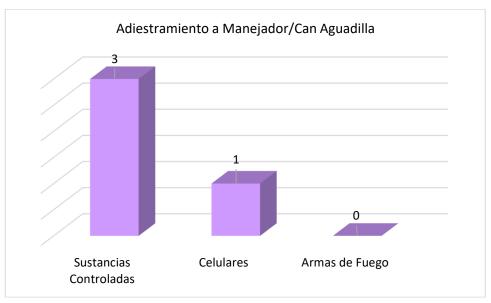
Según reportó la unidad, (40) de 45 Manejadores y (8) de 28 Asistentes recibieron adiestramientos del manejo del "leach" y del curso de obediencia.

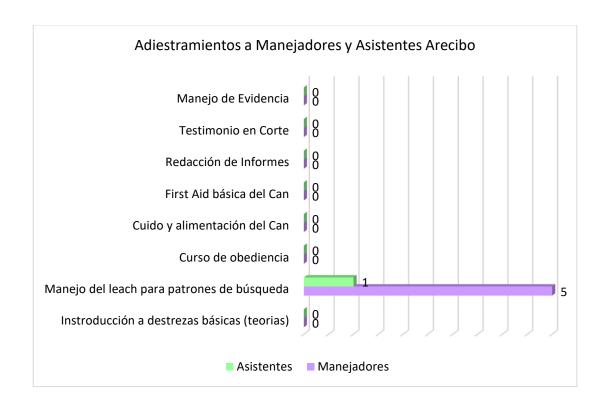
No informaron haber ofrecido adiestramientos en Introducción a destrezas básicas, tampoco en el manejo de evidencia, cuido y alimentación del Can, "first aid" básica del can, redacción de informes ni testimonio en corte.

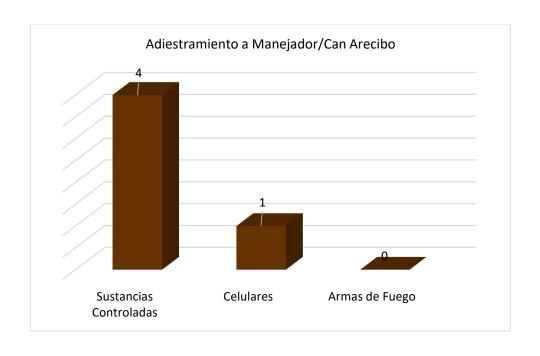


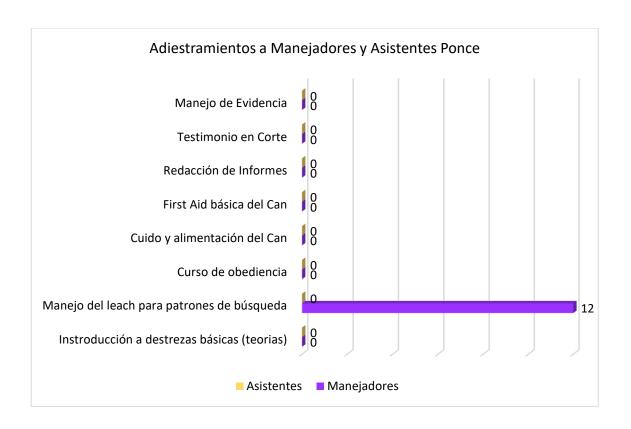


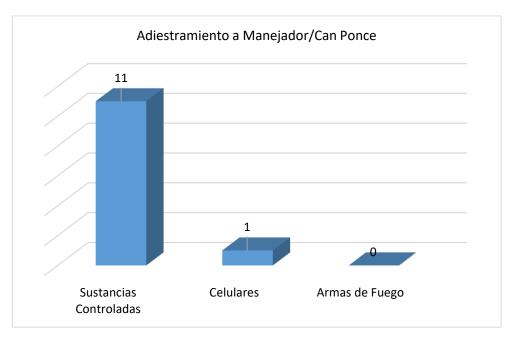


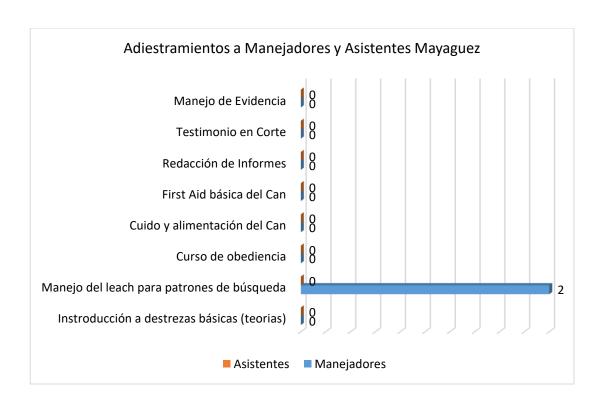


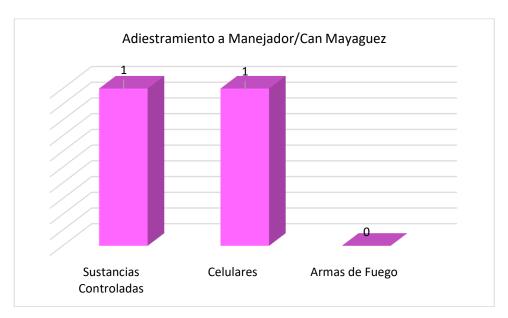


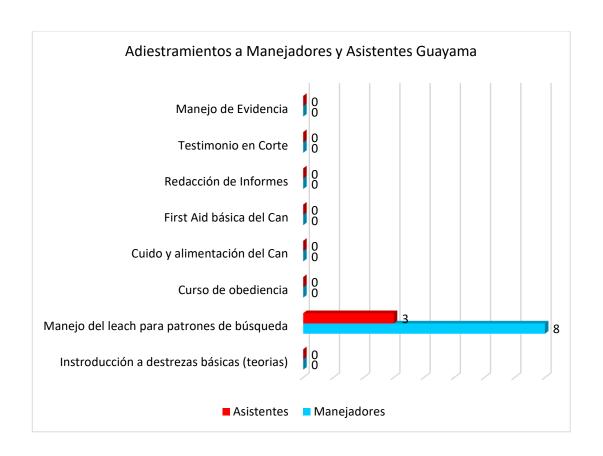


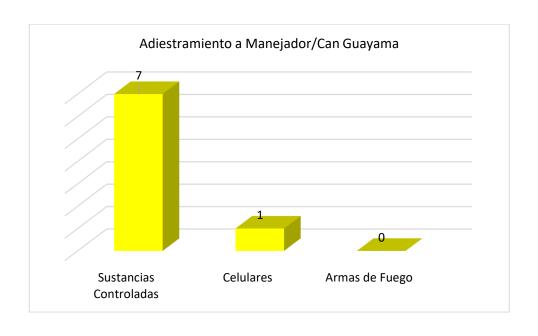










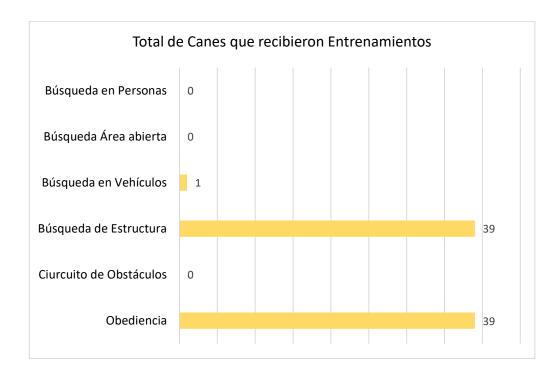


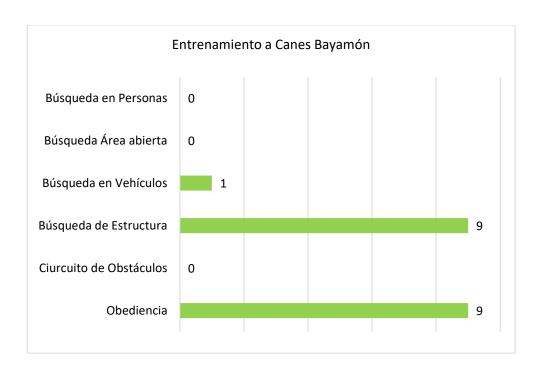
Entrenamientos a los Canes

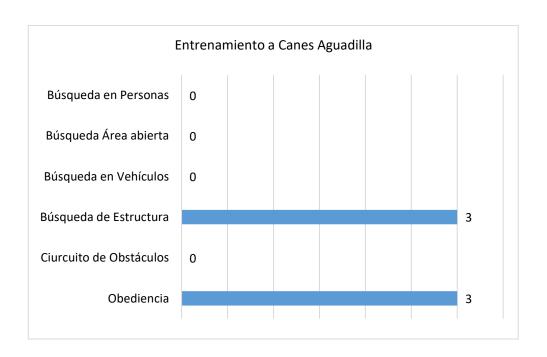
Los seis (6) entrenamientos básicos reglamentados para los Canes son:

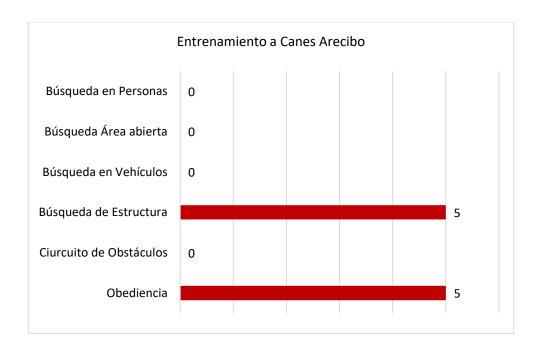
- 1. Obediencia
- 2. Circuito de Obstáculos
- 3. Búsqueda de Estructura
- 4. Búsqueda en Vehículos
- 5. Búsqueda Área abierta
- 6. Búsqueda en Personas

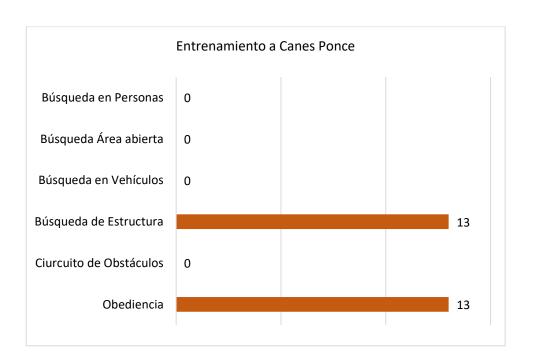
De los 43 Canes, el 90.70% (39) recibieron entrenamiento de obediencia, 90.70% (39) en búsqueda de estructura y el 2.33% (1) búsqueda en vehículos. No hubo entrenamientos en circuito de obstáculos, búsqueda área abierta ni en búsqueda en personas durante este mes.

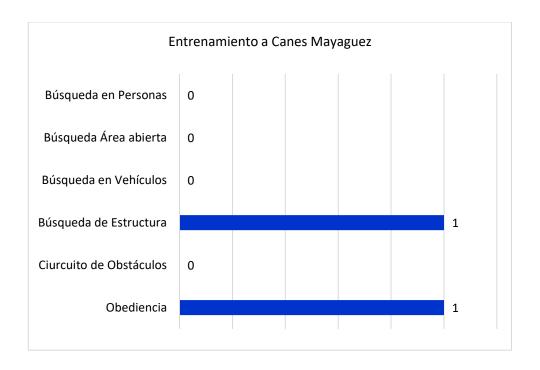


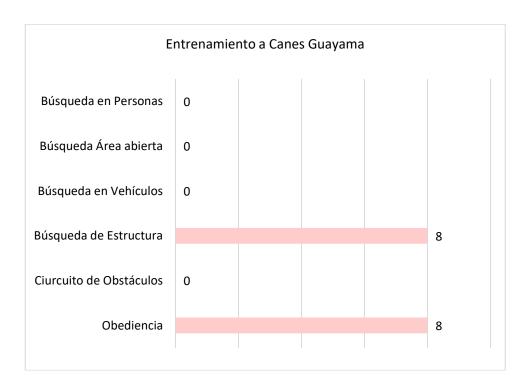






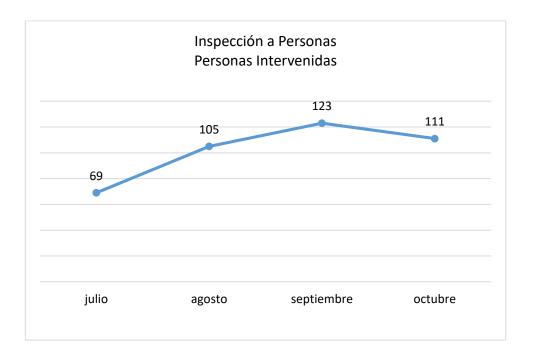


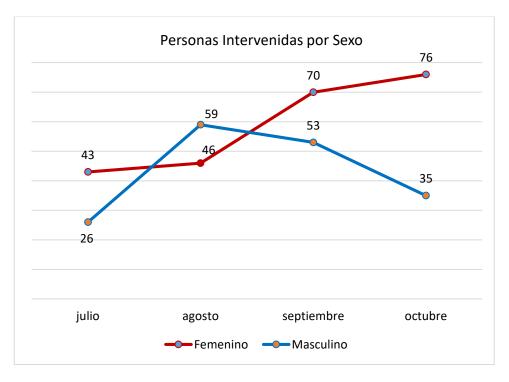


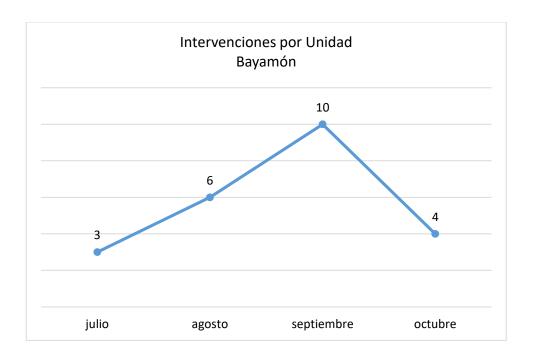


TENDENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO

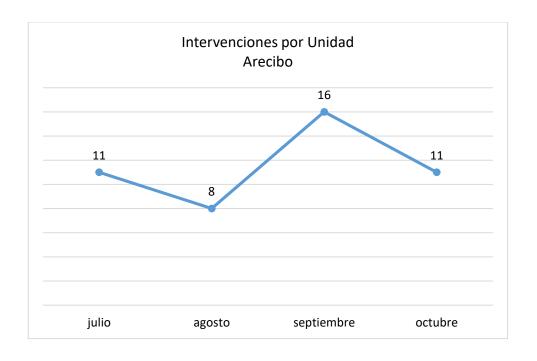
Inspección a Personas

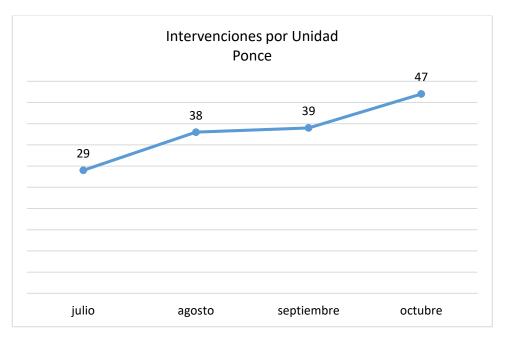




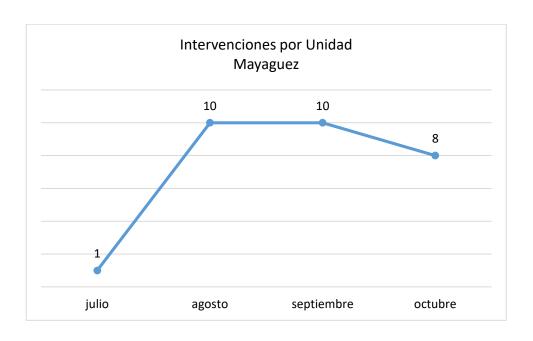




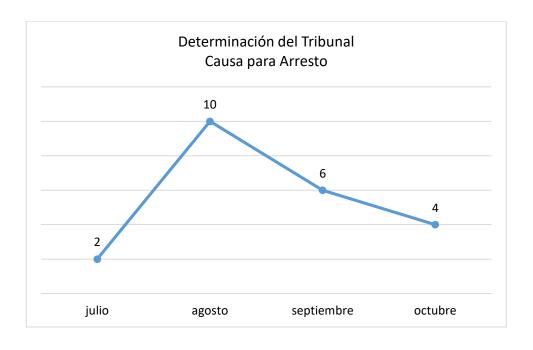


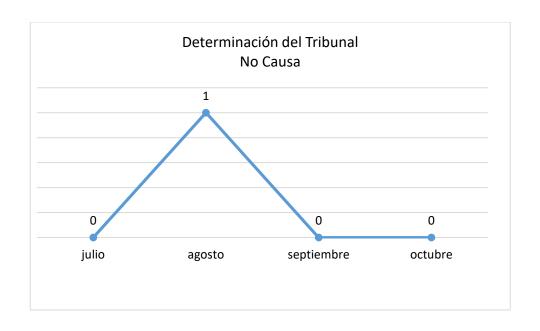


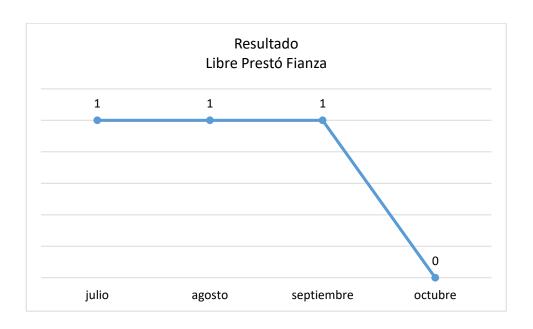








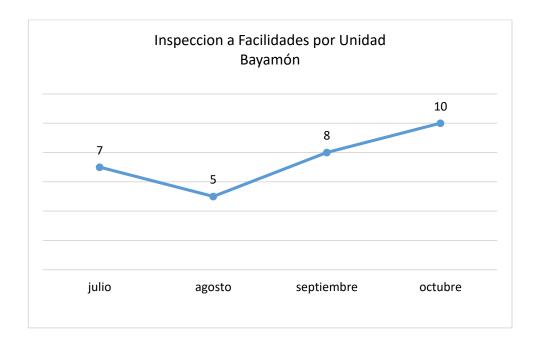


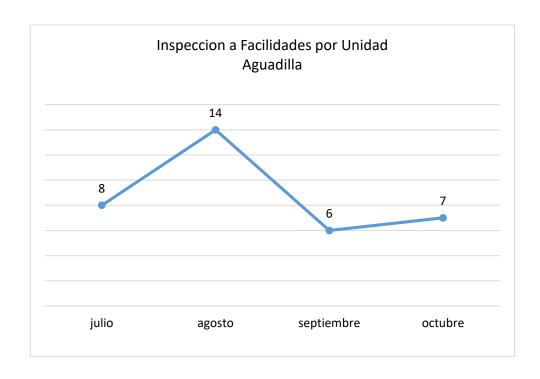






Inspección a Facilidades

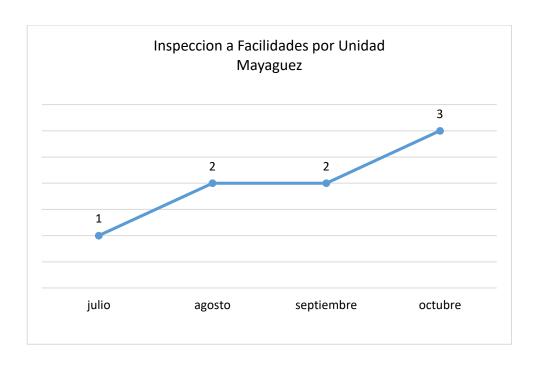


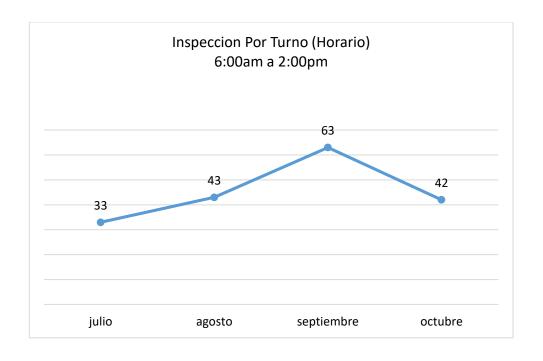


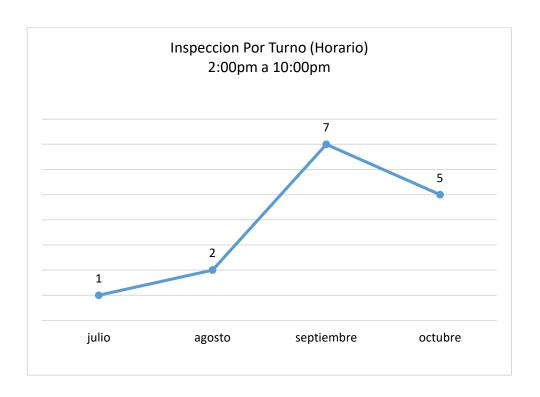


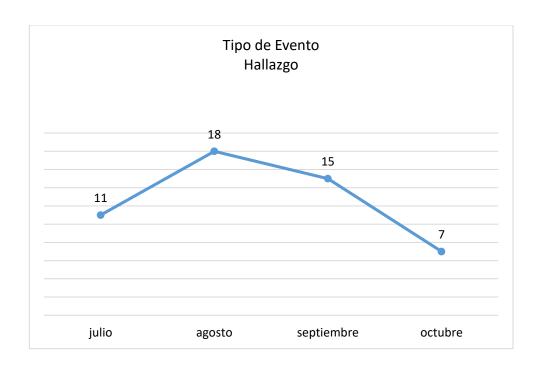


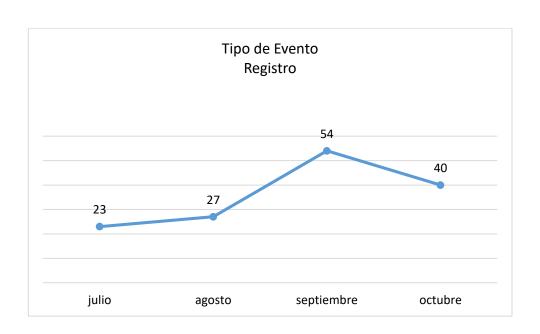


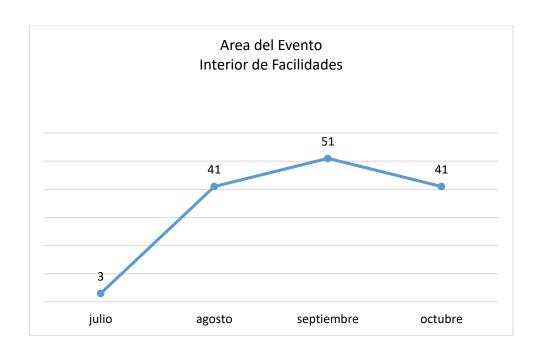


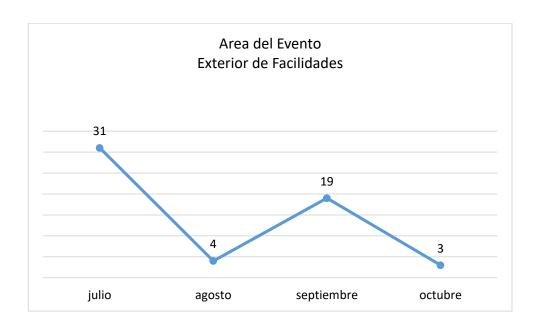




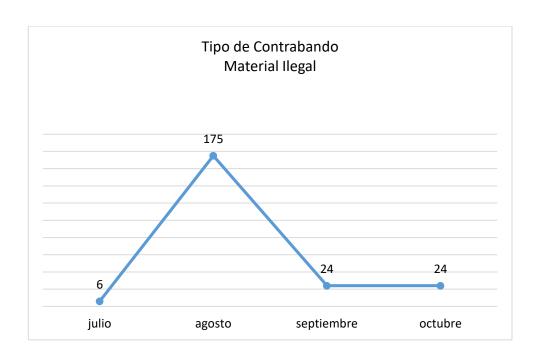












Inspección a Vehículos

